



CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

---

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 161

Pág. 1

### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 156 (extraordinaria)

celebrada el martes 27 de  
enero de 2026

---

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio ..... 3

#### Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

— Real Decreto Ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social. (B.O.E. núm. 309, de 24 de diciembre de 2025). (Número de expediente 130/000030) ..... 3

— Real Decreto Ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje. (B.O.E. núm. 309, de 24 de diciembre de 2025). (Número de expediente 130/000031) ..... 25

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) ..... 44

---

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce y tres minutos del mediodía.*

Página

Minuto de silencio ..... 3

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en memoria de las cuarenta y cinco víctimas de la tragedia ferroviaria ocurrida el pasado 18 de enero en Adamuz; del maquinista fallecido en el accidente en Gelida, Barcelona; y por Victoria, asesinada por violencia machista el pasado 24 de enero en Málaga.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 2

Convalidación o derogación de reales decretos leyes .....	3
---	---

— Real Decreto Ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social .....	3
--	---

*El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó, el señor Catalán Higuera, la señora Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Sagastizabal Unzeta Barrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Garrido Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

— Real Decreto Ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje .....	25
--	----

*El señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.*

*En turno en contra de la convalidación interviene la señora Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Valido García, y los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rentería Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista, y Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) .....	44
---	----

*Sometida a votación la convalidación del Real Decreto Ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social, se rechaza por 171 votos a favor y 178 en contra.*

*Sometida a votación la convalidación del Real Decreto Ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje, se aprueba por 179 votos a favor, 32 en contra y 137 abstenciones.*

*Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 316 votos a favor y 33 en contra.*

*Se levanta la sesión a las tres y veinticuatro minutos de la tarde.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 3

Se abre la sesión a las doce y tres minutos del mediodía.

### MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas.

Vamos a empezar el Pleno extraordinario.

Antes de entrar en el orden del día, debo pedirles que guardemos un minuto de silencio en memoria de las cuarenta y cinco víctimas de la terrible tragedia ferroviaria ocurrida el pasado 18 de enero en Adamuz. También, recordaremos al joven maquinista fallecido en el accidente en Gelida, Barcelona. Asimismo, les solicito que mantengamos este minuto de silencio por Victoria, mujer asesinada por violencia machista el pasado 24 de enero en Málaga. (**La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio**).

Muchas gracias.

### CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

— **REAL DECRETO LEY 16/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE PRORROGAN DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, Y SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA TRIBUTARIA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.** (Número de expediente 130/000030).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos leyes. (**Rumores**).

Por favor, les pido un poco de silencio.

Empezamos con el debate sobre la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días, señorías.

Inicio mis palabras reiterando las condolencias a los familiares y a los seres queridos de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz, y también a los de Gelida, a los que acabamos de homenajear con este minuto de silencio en el Congreso.

Subo a esta tribuna a solicitar el voto de esta Cámara para convalidar el Real Decreto Ley 16/2025, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social.

El Gobierno ha demostrado en los últimos años que su acción se apoya en una doble convicción: aprovechar y fomentar el crecimiento económico, y hacerlo sin dejar a nadie atrás, con políticas y medidas de índole social.

Creo que los datos avalan el éxito de la política económica y social del Gobierno. Los principales organismos, tanto nacionales como internacionales, sitúan a España como la mejor economía avanzada del mundo por segundo año consecutivo. (**Aplausos**). La Seguridad Social tiene el mayor número de afiliados de la historia de nuestro país: pronto tendremos 22 millones. Y tenemos el paro juvenil más bajo de la serie histórica desde que se tienen datos.

Llegar a estos resultados, que obviamente no son fruto de la casualidad, tiene que ver con las medidas, las políticas y los reales decretos leyes que aprueba el Gobierno. Hemos aprobado reales decretos leyes con medidas económicas y con medidas sociales; y este es uno de ellos, en el que hay medidas tanto tributarias como económicas, así como también sobre lo que venimos en denominar el escudo social para las personas con mayores dificultades.

La convalidación de este real decreto ley, que hoy se debate en esta Cámara será clave para que todos actuemos con altura de miras y podamos mantener la protección a los colectivos vulnerables que existen en nuestro país pese a la buena situación económica.

Las medidas que contiene este real decreto ley se clasifican en cuatro grandes áreas de actuación. La primera, son medidas en materia de trabajo, Seguridad Social y pensiones; la segunda, son de apoyo a la población más vulnerable; la tercera, son medidas tributarias; y la cuarta, son medidas de ayuda a comunidades autónomas y a entidades locales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 4

Respecto al primero de los puntos, en materia de trabajo y pensiones, este real decreto incluye un año más la revalorización de más de 13 millones de pensiones y de prestaciones a la Seguridad Social. **(Aplausos).** Son 13 millones de pensionistas los que mantienen su capacidad adquisitiva o ganan poder adquisitivo gracias a este real decreto ley. Las pensiones contributivas se incrementan en un 2,7 %, es decir, lo que subió la vida el año pasado. Esto se traduce, por hacerlo fácil con un ejemplo, en que alrededor de 570 euros más al año cobrarán de media los pensionistas en nuestro país gracias a esta revalorización. Las pensiones mínimas se incrementan mucho más, teniendo en cuenta el 2,7 % que supuso la inflación: se incrementan en un 7 %. Y las pensiones no contributivas y el ingreso mínimo vital —es decir, las personas con mayor dificultad— crecen en un 11,40 %. Las pensiones de esta naturaleza —las no contributivas, las de incapacidad y jubilación— ya alcanzan una cuantía anual de 8803 euros.

En segundo lugar, el real decreto ley prorroga el real decreto por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 2026. Saben ustedes que precisamente el Gobierno está en estos días hablando con los agentes sociales para pactar, si es posible, la cuantía del año 2026. Prorrogamos también medidas de acompañamiento necesarias para asegurar la protección social, evitando despidos y destrucción de puestos de trabajo. Por eso, el real decreto ley también, como ya hemos hecho anteriormente, establece que las empresas beneficiarias de ayudas directas no pueden justificar despidos objetivos basados en el aumento de costes energéticos. **(Rumores).** También, eximimos de la obligación de presentar la declaración de IRPF a los beneficiarios de la prestación por desempleo, actualizamos los topes mínimos y máximos de las bases de cotización, y establecemos un tipo de cotización... **(Continúan los rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un poco de silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Establecemos —decía— un tipo de cotización del 10,60 % a aplicar a los bomberos forestales y a los agentes forestales y medioambientales, de tal manera que estos empleados podrán anticipar su jubilación. Son trabajadores que se juegan la vida para proteger nuestros bosques y nuestras casas en los incendios forestales **(aplausos)**, que cada vez sufrimos con mayor frecuencia. Finalmente, y como respuesta a la más que notable acogida que ha tenido esta iniciativa, el real decreto ley amplía durante un año más la posibilidad de que los facultativos de atención primaria, médicos de familia y pediatras adscritos al Sistema Nacional de Salud que estén jubilados puedan compatibilizar esa pensión con el trabajo. Entre los años 2023 y 2025, más de 1200 profesionales se han acogido a esta medida.

Segundo bloque de políticas públicas que aprueba este real decreto ley que hoy se somete a convalidación del Congreso, el que tiene que ver con las ayudas, con la protección a la población más vulnerable. Se contempla de nuevo la prórroga de la garantía de suministro de agua y energía, y del bono social eléctrico un año más, hasta el 31 de diciembre del año 2026. Este bono social eléctrico supone un descuento del 42 % para consumidores vulnerables y un descuento del 57 % para vulnerables severos. Contemplamos también la prórroga de la suspensión de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional.

Somos conscientes en el Gobierno de que quien alquila una vivienda puede, en ocasiones, tener dudas o temores, muchas veces alimentados por determinadas empresas o terminales mediáticas por intereses particulares que no tienen nada que ver con el interés general. Esta situación no es buena para nadie. Queremos que todas las viviendas que puedan estar disponibles en forma de alquiler salgan al mercado y que lo hagan a precios asequibles. Por eso, junto con la compensación que antes he mencionado, el pasado mes de diciembre aprobamos una novedosa línea de avales para arrendadores que hoy mismo hemos dotado con 300 millones de euros en Consejo de Ministros para casos de impago de la renta a pequeños arrendadores.

Nuestro compromiso con los ciudadanos que alquilan su vivienda no termina aquí. Les informo de que estamos estudiando fórmulas para ampliar y mejorar este mecanismo de protección a los arrendadores. No hay excusas para dejar una vivienda vacía cuando en ella podría vivir una familia.

Permítanme, además, que haga un llamamiento al resto de Administraciones públicas, para que se impliquen garantizando que los servicios sociales actúan con rapidez para atender a personas vulnerables. Así lo estamos haciendo y lo vamos a continuar haciendo desde la Administración General del Estado; en concreto, en Justicia, estamos agilizando ya procedimientos judiciales gracias a los tribunales de instancia que están empezando a funcionar en nuestro país, y seguiremos trabajando para agilizarlos todavía más. Extendemos también al 31 de diciembre de este año el plazo previsto en la Ley por el Derecho a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 5

Vivienda para someter a conciliación o intermediación los desahucios suspendidos cuando el arrendador es un gran tenedor.

En este bloque de protección a personas vulnerables, también adoptamos medidas financieras y fiscales en relación con los afectados por la dana, de tal manera que aprobamos exenciones en el IRPF y en el impuesto de sociedades de las ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana a estos afectados. Por último, el real decreto ley declara exentas del IRPF las ayudas que se concedan por daños personales a todos los afectados por los incendios forestales de este verano.

Tercer bloque del real decreto ley, medidas en materia tributaria. Modificamos el método de estimación objetiva del IRPF y del régimen simplificado y especial de agricultura, ganadería y pesca del IVA. También prorrogamos los incentivos fiscales a los vehículos eléctricos, las infraestructuras de recarga y las inversiones que utilicen energías renovables en los impuestos sobre la renta de personas físicas y también de sociedades.

Último de los bloques de este real decreto ley, las medidas de ayuda para comunidades autónomas y entidades locales. Actualizamos las entregas a cuenta a estas Administraciones territoriales, dado que, ante la situación de prórroga presupuestaria, las entregas a cuenta son el instrumento para dotar a comunidades autónomas y entidades locales de los recursos que necesitan y actualizarlos en este real decreto ley, porque de no hacerlo estaríamos generando unos resultados financieros que impedirían trasladar las cuentas del año 2025 al año 2026. Mantenemos también en este real decreto ley, de forma excepcional en el año 2026, que el Estado autorice a la Comunidad Valenciana formalizar nuevas operaciones de endeudamiento para cubrir necesidades de financiación correspondientes a los gastos extraordinarios generados por la dana.

Señorías, este real decreto ley que hoy sometemos a convalidación representa mantener un compromiso con una sociedad más justa, más cohesionada, que aprovecha el crecimiento económico para proteger a las personas que tienen más dificultades. Los que creemos en el servicio público —y estoy seguro de que somos mayoría en esta Cámara— apostamos por soluciones reales a problemas que sabemos que están en la calle. Este real decreto ley continúa en esa senda de proteger a personas con dificultades gracias al crecimiento económico que tenemos, y a hacerlo con soluciones efectivas que ya han estado funcionando en nuestro país. Hace un año ya se sometió un real decreto ley de escudo social con medidas sustancialmente idénticas a las de hoy, y mereció la mayoría de esta Cámara. Por tanto, si algún grupo el año pasado votó a favor de este real decreto ley y hoy vota en contra, tendrá que explicar los motivos por los que lo hace. **(Aplausos)**.

Señorías, votar sí a este real decreto ley es votar sí a subir las pensiones, es votar sí a garantizar el suministro de agua y energía a personas con bajos recursos, es votar sí a evitar desahucios a gente que no tiene dónde ir y es votar sí a establecer exenciones fiscales a desempleados, a víctimas de la dana y a afectados por los incendios forestales del último verano. Por el contrario, votar no a este real decreto ley es hacer daño a pensionistas, a personas que no pueden pagar el agua ni la luz, a personas que no pueden pagar tampoco una vivienda y es hacer daño a desempleados, a víctimas de la dana y a afectados por los incendios forestales. Así de sencillo y así de claro: es hacer daño a millones de ciudadanos que les votaron para que fueran ustedes representantes en este Congreso. **(Aplausos)**.

Por tanto, señorías, en su mano está. En su mano está beneficiar a millones de personas que les hicieron diputados y diputadas o hacer daño a millones de ciudadanos si votan que no a este real decreto ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Aniré al gra. L'escut social que hui volem aprovar és imprescindible perquè si no aprovem estarem ofegant a qui ja està ofegat, perquè els sous no arriben, el lloguer asfixia i perquè viure al final és un esport de risc on competeix l'últim contra el penúltim. Si aprovem estes mesures no és perquè este govern siga valent, és perquè arribats a este punt no tenim cap altra alternativa. Perquè un govern que es diu que és el més progressista de la història no hauria de governar a cop de decret emergència, sinó fer polítiques que canviaren les regles del joc de forma estructural. Perquè un govern que es diu que és el més progressista de la història, no permetria que en aquest mateix decret es protegís a les persones vulnerables, perquè es protegeix a les persones vulnerables, però també es blinde a aquelles persones que s'enriqueixen a costa de les persones vulnerables.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 6

Perquè, senyories, que jo sàpiga, en el conte *La caputxeta i el llop* no està en el mateix nivell. I ací el que pareix és que el Partit Socialista de vegades es posa la capa del Partit Popular i fan unes mesures molt paregudes. L'altre dia vostès anunciaven la seu mesura estrella que els especuladors es pogueren desgravar el 100 % de l'IRPF i hui porten un decret que diu que si no es pot desnonar pagarem la seu renda, pagarem el seu IBI i la comunitat, i fins i tot les assegurances. Tot amb diners públics i sense excloure ni els grans tenidors ni els fons d'inversió.

Senyories del Partit Socialista, la seu política d'habitatge és un rescat immobiliari encobert. És socialitzar les pèrdues de qui estan expulsant a la majoria social de les seves cases. I el missatge queda claríssim quan hi ha problemes, els poderosos cobren i la gent humil paga. Compromís votarem a favor perquè no anem a deixar caure a ningú. Òbviament.

*Gracias, presidenta.*

*Voy a ir al grano: lo que queremos aprobar hoy es imprescindible, porque, si no lo aprobamos, ahogaremos al que ya está ahogado, pues los sueldos no llegan, los alquileres asfixian y vivir es un deporte de riesgo donde compiten el último contra el penúltimo. Si aprobamos estas medidas, no es porque este Gobierno sea valiente, sino porque, llegados a este punto, no tenemos ninguna otra alternativa; porque un Gobierno que se llama el más progresista de la historia a sí mismo no debería gobernar a golpe de decretos de emergencia, sino que debería hacer políticas que cambiaran las reglas del juego de forma estructural; y porque un Gobierno que se llama el más progresista de la historia no permitiría que en este mismo decreto se proteja a las personas vulnerables —porque se protege a las personas vulnerables—, pero también se blinde a aquellas personas que se enriquecen a costa de las personas vulnerables.*

Señorías, que yo sepa, en el cuento, la Caperucita y el lobo no están al mismo nivel, y parece que el Partido Socialista a veces se pone la capa del Partido Popular con unas medidas muy parecidas. El otro día ustedes anunciaban su medida estrella, que los especuladores puedan desgravarse el 100 % en el IRPF, pero hoy traen un decreto que dice que, si no se puede desahuciar, pagaremos su renta, su IBI, la comunidad e incluso los seguros, y todo ello con dinero público, sin excluir a los grandes tenedores ni a los fondos de inversión.

Señorías del Partido Socialista, su política de vivienda es un rescate inmobiliario encubierto, al socializar las pérdidas de los que están expulsando a la mayoría social de sus clases. El mensaje queda clarísimo: cuando hay problemas, los poderosos cobran y la gente humilde paga. Compromís va a votar a favor, porque no vamos a dejar caer a nadie, obviamente.

No como el Partido Popular, que tiene siempre la excusa perfecta para votar en contra de los avances sociales. Siempre hay algo que no le encaja al señor Feijóo para poder votar en contra de la subida de las pensiones.

Señorías del Partido Socialista, que les quede claro que gobernar protegiendo a especuladores no es progresista, engordar sus bolsillos no es de izquierdas y confundir el derecho a la vivienda con el derecho a hacer negocio es cambiar de bando.

I nosaltres no canviem de bando.

Gràcies.

*Y nosotros no cambiamos de bando.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Tiene ahora la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, quiero manifestar nuestro cariño y solidaridad con las cuarenta y seis víctimas de las tragedias de Adamuz y Rodalies.

Señorías, estamos ante un nuevo chantaje del Gobierno, otro real decreto con contenidos totalmente incompatibles entre sí, una nueva utilización perversa del artículo 86 de la Constitución. Señor ministro, traigan las medidas por separado.

El ahora presidente del Gobierno se comprometía diciendo: No pactaré con Bildu y, si quiere, se lo repito cinco o veinte veces. Pura hipocresía. Mientras tanto, el señor Cerdán ya estaba negociando con Otegi a través de su socio de Servinabar, Antxon Alonso. Pasó de repudiarlos a considerarlos socios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 7

prioritarios, a entregarles el Ayuntamiento de Pamplona y a negociar con ellos leyes y reales decretos como este, y además les permitieron que fuesen ellos los que anunciasen el acuerdo. A cambio, la sumisión más absoluta, una nueva traición a las víctimas de ETA y a la democracia.

En Unión del Pueblo Navarro apoyamos la subida de las pensiones, las ayudas a los damnificados por la dana y los incendios, y, cómo no, también las ayudas al transporte, así como las exenciones fiscales a la eficiencia energética, pero en ningún caso podemos apoyar o respaldar que una vez más el Gobierno legisle y que la factura la paguen otros; en este caso, los pequeños propietarios que alquilan sus viviendas, para que luego el Gobierno permita su okupación. Así no, señorías. Así no se legisla en este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señorías.

Nos han puesto en una situación endiablada y se ha puesto en riesgo un decreto importantísimo, con pensiones y otras muchas medidas dirigidas a personas vulnerables, así como con medidas que por fin recogen el marco jurídico de agentes forestales y medioambientales, exenciones fiscales o el bono social. Coalición Canaria ha valorado el impacto de estas medidas en millones de personas y no quiere dejar de exigir una solución a los pequeños propietarios y a los que aquí se trata como si fueran grandes tenedores, llegando incluso al insulto directo a todos ellos, por lo que hemos decidido hacer de nuestro voto un voto útil y condicionado. Hemos tratado con el Ministerio de Vivienda la necesidad y la urgencia de ser convocados todos los portavoces de esta Cámara para trabajar juntos y establecer las medidas y el decreto necesario para exceptuar y sacar a esos pequeños propietarios que están manteniendo lo que tiene que mantener el Estado, aquellos a los que hemos señalado como si fueran especuladores, sanguijuelas o grandes tenedores, y esto debe ser urgente. Además, es innegable que tras esta situación se esconde la salida del mercado de alquiler de muchísimas propiedades y también la imposibilidad de muchas familias de conseguir un hogar, pues nadie les alquila por su riesgo de vulnerabilidad. Si no resolvemos esto con prontitud, tendremos un enorme problema. Señorías, tenemos la disposición de la ministra para trabajar, para convocarnos y hacer un trabajo urgente.

Insisto, nuestro voto hoy no va a cambiar el resultado, pero en el futuro podría hacerlo. Queremos que se responda hoy a los millones de personas que necesitan la aprobación de este decreto, pero también a todas aquellas a las que se ha cargado injustamente con una responsabilidad que es de la Administración pública. Y queremos que se deje de tratar igual a lo que no es igual, a lo que es diferente.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moi bo día.

Grazas, señora presidenta.

O BNG rexeita a demagogoxía do Partido Popular, mais tamén advirte da tendencia ás medias tintas do Partido Socialista. Sexamos claros, somos críticos con este Real Decreto Lei, basicamente por dúas razóns, porque incorpora medidas necesarias, mais non suficientes, e porque continúan a ser medidas temporais para tentar atallar ou, no mínimo, paliar problemas que realmente son estruturais. Parécenos necesario prohibir os desafiuazamentos para persoas en vulnerabilidade e sen alternativa habitacional en 2026 e sempre, mais é imprescindíbel actuar para garantir vivenda digna para todo o mundo, con políticas valentes e realmente eficaces que este goberno parece que se resiste a adoptar.

É de xustiza que as persoas con menos ingresos poidan garantir servizos esenciais como electricidade, gas, auga, calefacción, comida, en 2026 e sempre, mais é preciso garantir tamén emprego e salarios dignos, comezando por un salario mínimo interprofesional que se sitúe no 60 % do salario medio como recolle a Carta Social Europea e cos datos de Eurostat. Hai que revalorizar as pensións, mais hai que facelo en base ao IPC real interanual para evitar que perdan poder adquisitivo, sobre todo hai que subir máis as pensións mínimas e non contributivas até situálas en 60 % do salario medio co SMI como única maneira de ir reducindo a fenda de xénero e territorial. Quero lembrar que a Galiza ten as segundas pensións máis baixas do estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 8

Xa sabemos que para o PP prohibir os desafiuazamentos é protexer os inquiocupas que subir o salario mínimo á ruína, os empresarios e fai colapsar a economía, e que preferirían subas das pensións de 0 a 25% que se aproximase a un euro ao mes. Mais isto non debe nunca ser excusa para que o goberno non faga más e mellor con medidas valentes e ademais permanentes. Teñen que optar por cumpliren coas maiorías sociais e os pobos ou por continuaren con medias tintas que só facilitan o camiño da ultra dereita. O BNG teno claro, nós cumplimos, votaremos a favor deste Real Decreto.

Obrigado.

Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

*El BNG rechaza la demagogia del Partido Popular y las medias tintas del Partido Socialista. Somos claros y somos críticos con este real decreto ley, básicamente por dos razones: porque incorpora medidas necesarias, pero no suficientes, y porque continúan siendo medidas temporales para atajar o, por lo menos, paliar problemas que en realidad son estructurales. Nos parece necesario prohibir los desahucios para personas en situación de vulnerabilidad y sin alternativa habitacional, en 2026 y siempre, pero es imprescindible actuar para garantizar vivienda digna para todo el mundo, con políticas valientes y realmente eficaces que este Gobierno parece que se resiste a adoptar.*

*Es de justicia que las personas con menores ingresos puedan tener garantizados servicios como electricidad, gas, agua, calefacción y comida, en 2026 y siempre, pero también es necesario garantizar empleo y salarios dignos, comenzando por un SMI que se sitúe en el 60% del salario medio, como recogen la Carta Social Europea y los datos de Eurostat. Hay que revalorizar las pensiones, pero hay que hacerlo con base en el IPC real interanual, para evitar que pierdan poder adquisitivo. Y, sobre todo, hay que subir más las pensiones mínimas y no contributivas, hasta situarlas en el 60% del salario medio, con el SMI, porque es una manera de ir reduciendo las brechas de género y territorial. Galicia tiene las segundas pensiones más bajas del Estado.*

*Ya sabemos que para el PP prohibir los desahucios es proteger a los inquiokupas, que subir el SMI arruina a los empresarios y hace colapsar la economía, y que preferirían subir las pensiones un 0,25%, cerca de un euro al mes. Eso no debe ser nunca excusa para que el Gobierno no haga más y mejor, con medidas valientes y, además, permanentes. Tienen que optar por cumplir con las mayorías sociales y con los pueblos o por continuar a medias tintas que solo facilitan el camino a la ultraderecha. Nosotros cumplimos y tenemos claro que votamos a favor de este real decreto.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señorías, ministro, en España hay miles de desahucios, desahucios silenciosos de inquilinos e inquilinas que se tienen que ir de su casa porque el casero dice que la necesita para su hijo, sabiendo que es mentira; desahucios violentos por deudas ridículas, como el de Mariano en Vallecas; desahucios del Gobierno progresista del PSOE y de SUMAR, que quieren echar a gente que vive en pisos de la Sareb y también de la Tesorería General de la Seguridad Social, aquel Casa 47 del señor Zapatero; desahucios ilegales, como los de Desokupa, que no tienen ningún amparo legal; desahucios de fondos buitre, como el que intentó con la señora Mari Carmen o el que Vencar Capital está intentando en la calle Valverde 42 de Madrid. Los únicos desahucios que nos valen, ministro, señorías, son los que están parados, parados como los que han parado con una huelga de alquileres en los bloques de La Caixa los compañeros y compañeras en Cataluña, desahucios como los que para este real decreto ley que Podemos consiguió con tanto esfuerzo en el año 2020.

Hoy nos dicen que este real decreto ley puede caer porque Junts puede unir sus votos al Partido Popular y VOX para dejar en la calle a casi 60 000 familias en este país que están en situación de precariedad. Yo, señorías de Junts, les pediría un poco de humanidad, que piensen en las personas que están en esas casas, que tienen miedo, que piensan que en los próximos meses se va a ver ejecutado su desahucio, porque si no, la gente va a acabar pensando que ustedes son lo mismo que el señor García Albiol en Badalona y que prefieren dejar a la gente en la calle como a la gente del B9, en plenas Navidades, en pleno invierno, viviendo debajo de un puente. Este decreto puede caer a pesar de que la cantidad para sostener a estas personas sería ridícula para la Generalitat de Catalunya, apenas 90 millones de euros de un presupuesto de 48 000 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 9

El problema también lo tiene este Gobierno. Se lo digo de verdad, señor Bolaños. El problema es que ustedes han priorizado la política de titulares, la política de ganar un poquito de atención mediática sobre la política de protección social. Si usted y yo hubiésemos pactado una suspensión de los desahucios de alquiler de cuatro años, como pactamos la de los desahucios hipotecarios, hoy no estaríamos así. Así que, abandonen esta política de titulares y empiecen a hacer algo para garantizar el derecho a la vivienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzeta-Barrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENEXEA**: Egun on.

Usted, señor Bolaños, ha dicho que votar no a este decreto es hacer daño, y que «en su mano está». Y yo me pregunto: ¿dónde está su responsabilidad? Porque son ustedes quienes deben llegar a acuerdos y no lo han hecho, al menos no con todos los grupos que hicimos posible la investidura. ¿Recuerdan aquella frase de: mi grupo, de todos, todo el tiempo y todos juntos?, ¿qué parte es la que no han entendido? Porque cuando no se cumple, cualquier ley acaba haciendo aguas. Este decreto contiene una mezcla de medidas urgentes y necesarias con otras controvertidas, diseñadas también por ustedes para forzar un falso dilema: o se acepta todo o se es el malo de la película. Eso no es buscar consenso, eso es jugar a la ruleta rusa con su aprobación.

Somos críticos con la forma en que se ha gestado el decreto y también con la prórroga de una medida muy controvertida, la suspensión de los desahucios tal y como está diseñada, porque no atiende a datos, sino a postulados ideológicos. Además, es una medida que tiene que renovarse año tras año, generando inseguridad; es solo un salvavidas temporal para algunas personas —tampoco sabemos cuántas porque, por mucho que preguntamos, no nos dan el dato—, y que, por mucho que se insista, no resuelve el problema estructural del acceso a la vivienda: la falta de oferta. Esta medida nace en 2020, en plena pandemia, estamos en 2026, seis años después, y se nos pide que sigamos prorrogando medidas excepcionales, cuando el propio Gobierno —usted también lo ha dicho hoy— presume de buenos datos económicos, crecimiento por encima de la media europea, creación de empleo y récord de afiliación. Señorías, pónganse de acuerdo: o estamos en emergencia permanente o el contexto ha cambiado, porque las dos cosas no se pueden sostener.

El problema no es proteger a los vulnerables, que es necesario hacerlo; el problema es cómo se hace y sobre quién se carga ese coste. En España más del 92% del mercado de alquiler está en manos de pequeños propietarios, cerca del 80% posee solo una vivienda en alquiler. No son fondos buitre, no son grandes tenedores, son familias normales. Algo que se nos olvida con demasiada facilidad es que también existe vulnerabilidad entre los propietarios: personas mayores que dependen de ese alquiler para complementar su pensión o familias que necesitan esos ingresos para pagar su hipoteca o cuidar de un familiar o, sencillamente, porque no llegan a fin de mes. Todas y todos conocemos casos así, marineros, pelotaris... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, pido un poco de silencio, señores diputados.

Continúe, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENEXEA**: ... emigrantes retornados o personas que un día abrieron un negocio y que gracias a su esfuerzo han podido comprar una segunda vivienda no para especular, sino como red de seguridad. Señorías, ¿de verdad todas estas familias son sanguijuelas?, ¿todas son especuladoras?

Miren, un Gobierno no puede declararse protector de los vulnerables cuando deja que sean los propietarios quienes ejerzan *de facto* de escudo social, porque a estas personas se les dice una cosa: asuma usted el problema durante años, sin una compensación suficiente y sin una fecha clara de salida. Eso no es justicia social, es trasladar al ciudadano una responsabilidad que corresponde a las Administraciones públicas. Las medidas actuales en materia de vivienda son como poner un parche en una grieta en una pared, puede que contengan la filtración durante un tiempo, pero la grieta sigue ahí. Las moratorias pueden dar un alivio momentáneo, pero no aumentan la oferta, no construyen vivienda nueva ni solucionan la crisis, el problema estructural sigue ahí, intacto. ¿Qué ocurre mientras tanto? Que crece el miedo, aparece el miedo; miedo entre los propietarios a quedarse atrapados durante años en una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 10

situación sin salida, y ese miedo tiene consecuencias directas sobre el mercado de alquiler. Señorías, con esta moratoria se protege a quien ya está dentro, sí, pero a los que están fuera se les endurece el acceso a la vivienda: familias con hijos, con contratos indefinidos y con ingresos estables que no son vulnerables hoy, pero sobre las que pesa el temor o el miedo a que puedan serlo mañana si pierden su empleo o sufren una situación sobrevenida, un revés. Ese miedo es el que está cerrando puertas y expulsando a familias del mercado de alquiler. Esta es la gran paradoja, políticas que dicen proteger a los vulnerables también están expulsando del mercado de alquiler a muchas familias, especialmente a clases medias y trabajadoras. Por eso, nosotros propusimos una medida paliativa y justa: eximir a propietarios de una sola vivienda de la moratoria combinando un doble escudo social, protección para quien no puede pagar y protección para quien pone su vivienda en el mercado, cumple con la ley, pero no han querido.

Permítame decirlo también con franqueza: ya vale también de populismo. No es lo mismo hacer política social con presupuestos públicos que hacerlo a costa de muchos trabajadores, ciudadanos, familias y pensionistas que dejan de obtener un beneficio sobre sus ahorros y, además, asumen los costes derivados del escudo social que decide el Estado. Conviene bajar el tono del eslogan y el nivel del análisis porque los datos desmienten el relato simplista de que todos los propietarios son especuladores. Ya nos vale de vender prorrrogas como logros año tras año mientras se esquiva el problema de fondo, la escasez de oferta. Hay que decirlo claramente, algunos partidos insisten en esta medida y saben por qué lo hacen o lo hacemos o lo hacéis, porque ofrece una respuesta rápida, visible y prácticamente rentable, al mismo tiempo que evita el coste político de abordar reformas profundas, porque es mucho más sencillo anunciar moratorias que ampliar el parque público, liberar suelo o invertir de manera sostenida en alquiler asequible. De hecho, algunos partidos que hoy se presentan aquí como valedores de esta medida, en la práctica, allá donde gobiernan, donde está el suelo, promueven justo lo contrario: vivienda libre, VPO o vivienda tasada y no apuestan por el alquiler asequible. Ejemplos claros los tenemos en unos cuantos ayuntamientos, al menos en Euskadi. No se puede exigir vivienda asequible y, al mismo tiempo, no crear oferta; no se puede cargar el problema sobre los pequeños propietarios mientras lo público no cumple su función, y no se puede construir bienestar social sobre la inseguridad y la vulnerabilidad de otras familias.

Onartzen dugu dekretuak beharrezko neurriak jasotzen dituela: pentsioen igoera, argia eta uraren horniduraren bermea, gizarte bonua, gutxieneko soldata, Danak eragindako pertsonentzako laguntzak, kotizazioak... Eta hauek blokeatzea ez litzateke bidezkoa izango. Baino, era berean, ez da bidezkoa berriro ere hainbat jabe txikiren bizkar gainean desegokiak diren neurriak ezartzea, hauek ez direlako inondik inora ere hemen horrenbeste aldiz salatzen dituzuen jabe handi horiek.

*Aceptamos que en este decreto hay medidas que son necesarias, como, por ejemplo, la garantía de abastecimiento de agua, electricidad, retribuciones mínimas, ayudas, cotizaciones, y bloquear estas cuestiones no sería justo. Pero al mismo tiempo, insisto, no es justo que se ponga sobre las espaldas de pequeños propietarios todas estas medidas, porque estos pequeños propietarios no son en ningún caso responsables y culpables de estos problemas.*

En definitiva, este decreto es parte de un todo, de una partida política que se juega en muchos bandos y en distintos terrenos, que exige responsabilidad, criterio y también equilibrar. Nosotros estamos dispuestos a sacrificar algunas cuestiones que no compartimos, como he hecho ahora porque hemos sido muy críticos, cuando la suma de las medidas benefician a Euskadi y a la mayoría de la ciudadanía.

Baina, gaur, dekretu hau betetzen ez bada, eta berriro eta hemen diotsuet, berriro aurkezten baduzue berdina, ez dugula lagunduko eta negoziatu egin beharko duzue.

*Pero hoy, si no sale este decreto —y se lo digo aquí hoy—, si lo presentan una vez más, si presentan el mismo decreto, no lo vamos a apoyar y tendrán ustedes que negociar.*

Señorías del Gobierno, de verdad, no sigan con esta ruleta rusa. En este falso dilema que nos plantean, nosotros no somos los malos. Ninguno de los que estamos aquí criticando su oportunismo o tacticismo político lo somos. Creo que es hora de mirarse el ombligo, mírense el ombligo. Ahora sí, porque ahí es donde van a encontrar a su propio antagonista: al villano de su película.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 11

El señor **MATUTE GARCIA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, eguerdi on, guztioi.

Ezkutu soziala 2026 sei osoan mantentzeko akordioa egin genuen duela aste batzuk Spainiako Gobernuarekin, dekretu baten bidez. Eta puntu honetan gaude. Eta zer darama dekretu honek? Ba, bizitoki alternatibarik ez duten familia zaurgarrien etxegabetzeak debekatzea, oinarrizko horniduren mozketak debekatzea, bonu sozial elektrikoa luzatzea eta, are gehiago, pentsioen igoera ere bozkatuko dugu gaur. Espero dugu indar politiko guztiak arduraz jokatzea eta alderdi interesak alde batera uztea.

*Señora presidenta, diputados, diputadas, buenas tardes.*

*El escudo social. Bueno, se celebró un acuerdo para mantenerlo a lo largo de todo 2026 a través de un decreto y estamos en este punto precisamente. ¿A qué nos lleva este decreto? Bueno, precisamente a que las personas y las familias vulnerables sin alternativa habitacional se puedan proteger, a prohibir los cortes de abastecimiento, alargar el bono social y también vamos a votar a favor de la subida de las pensiones. Esperemos que todas las fuerzas políticas actúen con responsabilidad dejando de lado hoy los intereses partidistas.*

Decía que el decreto que hoy sometemos a validación de esta Cámara recoge elementos que pactamos con el Gobierno. Lo hicimos recogiendo propuestas de la sociedad civil, del Observatorio DESC y de diferentes colectivos sociales que nos planteaban la necesidad urgente, imperiosa, vital de mantener el escudo social en lo que tenía que ver con la imposibilidad de desahuciar a personas o familias vulnerables en situación de emergencia, de no cortar los suministros de agua, luz y electricidad a las familias que no podían pagarlos, de no cerrar la posibilidad de que accedieran al bono social, eléctrico y térmico para poder seguir calentando sus hogares, probablemente para que el conjunto del Estado español no se parezca todavía más a esa infamia que se llama la Cañada Real, donde someten a personas a vivir en condiciones de infradignidad.

Por tanto, lo que queremos es poner en valor lo que supone para cientos de miles de personas en el conjunto del Estado español, pero también de manera significativa para decenas de miles de familias en Euskal Herria, porque el bono social eléctrico o térmico es un bono al que se están acogiendo 62 000 familias en la Euskadi boyante, en la Euskadi que va en los niveles más altos del bienestar social; esa misma Euskadi donde hay 252 000 personas, según datos de Cáritas, que viven perdidos en el mar de la exclusión social. Nuestro objetivo antes, hoy y mañana será defender y proteger a la clase trabajadora de Euskal Herria y, por extensión, al conjunto de la clase trabajadora, entre ellos y entre ellas de manera notable y significativa, preeminente podríamos decir, a las personas vulnerables que atraviesan dificultades económicas, y lo hacemos por pura coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. ¿Cuántos de ustedes, señorías, no han subido a esta tribuna a decir aquello de que nadie iba a quedarse atrás? ¿Cuántos de ustedes han utilizado sus espacios en tribunas de televisión, de radio o periódicos, de prensa escrita, para decir que no había que dejar a nadie atrás? ¿Por qué van a votar en contra de esta iniciativa para dejar a cientos de miles de personas atrás? ¿Porque son los nadie, porque no tienen patrimonio, porque no tienen valor patrimonial interesante como el que tienen, quizás sí, los de los consejos de administración a los que rinden más obediencia? Pues esa gente probablemente no tenga un valor patrimonial tan digno o tan elevado como el de los miembros de los consejos de administración de las grandes eléctricas, pero les sobra dignidad, la dignidad que probablemente no tengan muchos de esos miembros de los consejos de administración.

También decimos que se puede y se debe señalar que estas medidas que hoy se aprueban con carácter excepcional —es la quinta vez y esto se está convirtiendo en una tradición, y como decían los reincidentes, cuando el sadismo se convierte en tradición no se avanza para bien—, igual lo que habría que plantearse es convertirlas en estructurales, dejar de someterlos a la inquietud, a la incertidumbre, al miedo y a la duda de lo que pueda arrojar el resultado en esta votación. Si llevamos ya cinco años teniendo que aprobar estas medidas excepcionales, es porque se constata que estas medidas son necesarias y son estructurales, porque el problema de la vivienda que subyace en buena medida, el de la pobreza y el de la desigualdad de cada vez más gente en el Estado español es lo que está detrás. Se trataría, en definitiva, de pasar de medidas paliativas a medidas quirúrgicas.

En cualquier caso, me quiero dirigir a ese bloque de la derecha casi al completo que hoy parece que va a manifestarse en contra de estas medidas. Quiero hablar del Partido Popular, de VOX, de UPN y de Junts, que son quienes han manifestado que no van a apoyarlas. Si este decreto cae, no tumbarán solo la subida de las pensiones, sino que serán también los responsables de que las grandes eléctricas, que no andan flojas de beneficios, puedan cortar la luz y el gas a miles y miles de familias vulnerables en pleno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 12

invierno. Como les decía antes, a los nadie, porque probablemente no les otorgan valor. Y probablemente de no otorgarles valor, de no importarles, de no incluirles en su acción política poco faltará para que pasemos a los ICE de Mineápolis también paseando por las calles del Estado español. Ustedes y nadie más que ustedes van a ser responsables de que miles y miles de familias no puedan seguir contando con el bono social eléctrico para hacer frente a los gastos de luz y calefacción. Ustedes y nadie más que ustedes serán los responsables de que las personas más vulnerables sin alternativa habitacional, repito, vulnerables sin alternativa habitacional puedan ser desahuciados de sus casas: 60 000 familias, según el Observatorio DESC. Lo harán, además, mintiendo, porque no es otra cosa sino mentira decir que este es un decreto ómnibus y que eso justifica el voto en contra del mismo. Porque aquí se han votado muchos decretos ómnibus y algunos con los votos del Partido Popular y de Junts. Por ejemplo, el del año pasado, que tenía contenidos muy equivalentes a los que aquí estamos discutiendo, porque en ese decreto que se aprobó en 2025 se votó un escudo social, hablaba de las pensiones, hablaba de la financiación local, pero además contenía más medidas; por ejemplo, transportes, autónomos, tributarias, ayudas para la dana y La Palma y hasta un edificio para un partido político. Eso lo votaron a favor hace un año, pero hoy, por cálculo político y partidista, deciden que no lo van a votar. Voy más allá. Si al final el problema es que sea un ómnibus, ¿qué es lo que hace tan problemática la cuestión, que sea suyo o que no puedan patrimonializarlo? Me viene a la cabeza uno, a ver si me acuerdo. ¡Ah sí!, el decreto Junts. Era un decreto ómnibus porque contemplaba también diferentes medidas como, por ejemplo, ayudas para las entidades locales, para la financiación autonómica, medidas para las empresas y para los sistemas de facturación. Entonces sí era bueno, entonces sí había que apoyarlo y el que fuera ómnibus no era un problema de entidad relevante. Quizás el foco estaba en a quién se beneficia con ese decreto y no tanto en cuántas medidas venían en ese decreto. Porque incoherencias podemos tener todos, porque contradicciones entre todo lo que recoge un decreto ómnibus seguramente tenemos todos y todas, nosotros y nosotras también; pero sabemos lo que es imprescindible para no dañar la dignidad de los más vulnerables, que es no dejarlos tirados, no someterlos a la cuerda floja de la posibilidad.

Hay otra cuestión que también es un bulo, que es una mentira. Se dirá: No se puede cargar el peso de no desahuciar a gente en situación de vulnerabilidad a las familias. Hay un fondo de compensación estatal. Si hay que mejorarlo, que se mejore; si hay que eliminar la burocracia, que se elimine; pero no obvien y no dejen de lado que de ese fondo de compensación están cobrando ya muchas personas. Para ser más exacto, 2568 en Cataluña. Para ser todavía más exacto y para que sepamos de qué estamos hablando, el 68 % de esas 2568 solicitudes aceptadas en Cataluña lo son de empresas jurídicas, no de personas físicas. **(Aplausos)**. Por tanto, la pobrecita que complementa la pensión no es la que más se está beneficiando de unas ayudas que existen. Igual el problema está ahí, en a quién estamos beneficiando con el dinero que tendría que ser para paliar a la gente que peor lo está pasando.

Termino ya, porque creo que no hay mucho más que decir. Hoy podrán golpear a miles de familias, podrán someterlas a una dureza mayor de la que ya soportan en su día a día, pero lo que no van a poder tapar —parafraseando a alguien del bloque de las derechas, del PP, de VOX, de UPN y del Partido Popular— es lo que él señalaba, creo que hablaba mirándose a un espejo, de pura hipocresía.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Nogueras i Camero

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies, presidenta.

No em pensava que això era una sessió de control a Junts. En tot cas, nosaltres som aquí, com sempre, per parlar de Catalunya i dels catalans.

El col·lapse a Catalunya és absolut i això és pervers perquè els ciutadans de Catalunya paguem impostos de primera, però vostès ens donen uns serveis de tercera. Però tots aquests impostos que paguem els ciutadans de Catalunya no arriben a la sanitat catalana, l'educació catalana a habitatge, a recerca i, per descomptat, no arriben als trens de Catalunya. En canvi, mai com ara el Govern espanyol i el Govern de Catalunya, els dos en mans dels socialistes, havien invertit tants diners públics, tants diners dels ciutadans de Catalunya en propaganda, en anuncis, en condicionar l'opinió dels ciutadans i en intentar fer creure que els socialistes saben governar. Però avui ja no hi ha prou propaganda per tapar tanta incompetència. És cert que potser a molta gent, als nostres fills, als joves de Catalunya, no els hi arriba molta informació que haurien de tenir. Potser molts d'ells encara no saben que els darrers anys s'han construït 84 quilòmetres de vies noves a Madrid i 0 quilòmetres de vies noves a Catalunya. Potser tampoc

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 13

saben que gairebé la meitat dels trens vells que estan a l'Estat espanyol els tenim a Catalunya. Potser tampoc saben que la meitat dels diners que havia de pagar el Govern espanyol per trens, vies i manteniment del sistema ferroviari de Catalunya no han arribat mai. Ells no paguen mai i a tu cada dia et cobren més. Potser tampoc saben que dels 310 000 milions d'euros que ha recaptat el Govern espanyol al 2025, gairebé 60 000 milions, els hem aportat als ciutadans de Catalunya. No cal que us digui que aquests també s'han quedat a Madrid. Potser tampoc saben que els últims números que estan publicats al Ministeri d'Hisenda, sobre l'execució pressupostària del 2024, ens diuen que de cada 100 euros que havien d'invertir a Catalunya només se n'han invertit 20. Potser tampoc saben que la normalitat que alguns defensen és que Espanya inverteixi 128 euros per habitant a Catalunya i 365 euros per habitant a Madrid, gairebé el triple. Però el que sí que estic segura que saben gairebé tots els joves de Catalunya és que a Catalunya, en mans dels socialistes, de Podemos, de SUMAR, de Comuns i dels seus socis, no funciona. I cada cop que els socialistes i els seus socis del tripartit governen a Catalunya, Catalunya cau en decadència. Quan estàs 30 anys sense tenir cura de casa teva, la casa cau i els diferents governs espanyols mai han tingut cura ni de Catalunya ni dels catalans. I el temps, lamentablement, ha demostrat que nosaltres teníem raó i que malgrat sovint heu intentat pervertir uns i altres les decisions que hem pres i que prenem des d'aquí a Madrid, estàvem i estem al camí correcte. No ens conformem, ens plantem i batallem cada dret i cada cèntim que és dels ciutadans de Catalunya i ens han criticat aquells que es conformen amb la primera molla que els hi posen a sobre la taula i que blanquegen les incompetències dels socialistes. Ens han criticat aquells que només bramen i ens han criticat aquells que mai a la vida posaran en risc, ni han posat en risc, la seva cadira perquè a Catalunya i els catalans se'ns respecti. I ara vostès anuncien 8000 milions d'euros per a Catalunya. Vostès es pensen que els catalans ens mamem el dit? Ningú els creu. Però és que no han complert mai. I segurament caldrà que fem memòria. Molta falta els hi fa que fem memòria. En números rodons: anuncien el 2020 una inversió de 700 milions d'euros. En paguen 300; anuncien el 2021, 1000 milions d'euros. En paguen 260; anuncien el 2022, 1000 milions d'euros. En paguen 300. Les dades són clares. Vostès no han pagat. Vostès enganyen. Vostès només saben prometre, i el que no han fet mai és complir. Vostès han perdut el control del comandament. I vostès han aconseguit que els ciutadans de Catalunya perdin la confiança en els serveis públics. I això és molt greu. I això ha de tenir conseqüències.

Però la gent ha de saber també que no tots els trens han fallat. Quins trens funcionen? Els que gestionem nosaltres, els que gestionem des de Catalunya, els Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Quins trens no funcionen? Els que gestionen vostès: Renfe i Adif. No cal inventar res. Volem a Renfe fora de Catalunya. La solució és clara i ja la tenim. Model català, model Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Cent per cent gestió catalana. Cap invent de 49% Catalunya, 51% a Espanya i que sembli allò que no és cent per cent de competència catalana, cent per cent de sobirania en els recursos. Quan no depenem d'Espanya, funcionem; quan depenem d'Espanya col·lapsem. I si no ens despertem, el risc a la decadència és cada dia més gran.

Què es vota avui? Un Reial decret que inclou dos temes que no tenen res a veure. Si votes sí, s'aprova tot. Si votes no, cau tot. I què diem nosaltres? Pensions sí, okupacions no. No poden obligar-nos a votar que sí, a que no puguis fer res si t'ocupen el pis i no et paguen el lloguer. Ajudar a les persones vulnerables i tant que sí. I això és responsabilitat de l'Administració, no del petit propietari. Deixar tirades a les persones que pateixen les ocupacions i els impagaments, mai. Donar per bones les ocupacions i els impagaments, mai. La meitat de les okupacions que hi ha a l'Estat espanyol les patim a Catalunya. Així que facin el favor d'aprovar la llei contra les okupacions que Junts va presentar i que vostès tenen bloquejada des de fa gairebé dos anys. Ja sé que els molesta molt, però sí, nosaltres treballem per Catalunya i no deixarem de fer-ho per caure's bé a vostès, o per agradar als polítics espanyols o als mitjans espanyols. Nosaltres no ho farem. Votarem que sí a la revalorització de les pensions quan les presentin, sense el xantatge de mantenir i permetre les okupacions i els impagaments que pateixen milers de famílies de Catalunya.

I acabo. Lidera més el president Puigdemont des de l'exili que alguns des del Palau. I és evident que Catalunya necessita lideratge per remuntar-la. Tenim la responsabilitat de remuntar el nostre país. Els 8 milions de catalans s'ho mereixen. Catalunya s'ho mereix.

Moltes gràcies i visca Catalunya lliure!

*Gracias, presidenta.*

*No pensaba que esto era una sesión de control a Junts. En cualquier caso, nosotros estamos aquí, como siempre, para hablar de Cataluña y de los catalanes.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 14

*El colapso en Cataluña es absoluto, y eso es perverso porque los ciudadanos de Cataluña pagamos impuestos de primera, pero ustedes nos dan unos servicios de tercera. Todos esos impuestos que pagamos los ciudadanos de Cataluña no llegan a la sanidad y a la educación catalanas, a vivienda, a investigación y, por descontado, no llegan a los trenes de Cataluña. Sin embargo, nunca como hasta ahora el Gobierno español y el Gobierno de Cataluña, ambos en manos de los socialistas, habían invertido tanto dinero público, tanto dinero de los ciudadanos de Cataluña en propaganda, en anuncios, en condicionar la opinión de los ciudadanos y en intentar hacer creer que los socialistas saben gobernar. Pero hoy ya no hay suficiente propaganda para tapar tanta incompetencia. Quizás, a mucha gente, a nuestros jóvenes, a nuestros hijos, a mucha gente joven de Cataluña no les llega la información que deberían tener. Quizás muchos de ellos no sepan que en los últimos años se han construido 84 kilómetros de vías nuevas en Madrid y 0 kilómetros de vías nuevas en Cataluña. Quizás tampoco saben que casi la mitad de los trenes más viejos del Estado español los tenemos en Cataluña. Quizás tampoco saben que la mitad del dinero que tiene que pagar el Gobierno español para trenes, vías y para mantenimiento del sistema ferroviario de Cataluña no ha llegado nunca. Ellos no pagan nunca y a ti cada vez te cobran más. Quizás tampoco sepan que de los 310 000 millones de euros que ha recaudado el Gobierno español en 2025, casi 60 000 millones los hemos aportado los ciudadanos de Cataluña, y no hace falta que les diga que también se han quedado en Madrid. Quizás tampoco sepan que los últimos números publicados en el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución presupuestaria del 2024 nos dicen que de cada 100 euros que tendrían que invertirse en Cataluña, solo se han invertido 20. Quizás tampoco sepan que la normalidad que algunos defienden es que España invierta 128 euros por habitante en Cataluña y 365 euros por habitante en Madrid, casi el triple. Pero lo que sí que estoy segura que saben casi todos los jóvenes de Cataluña es que Cataluña, en manos de los socialistas, de Podemos, de SUMAR, de Comunes y de sus socios, no funciona, y que cada vez que los socialistas y sus socios del tripartito gobernan en Cataluña, Cataluña cae en decadencia. Cuando llevas treinta años sin cuidar de tu casa, la casa se cae, y los diferentes Gobiernos españoles nunca han cuidado ni a Cataluña ni a los catalanes. El tiempo, lamentablemente, ha demostrado que nosotros teníamos razón y que, aunque muchas veces han intentado pervertir, unos y otros, las decisiones que hemos tomado y que tomamos desde aquí en Madrid, estábamos y estamos en el camino correcto. No nos conformamos; nos plantamos y batallamos cada derecho y cada céntimo que es de los ciudadanos de Cataluña. Nos han criticado aquellos que se conforman con la primera migaja que les ponen sobre la mesa y que blanquean las incompetencias de los socialistas. Nos han criticado los que solo braman y nos han criticado aquellos que nunca en la vida pondrán ni han puesto en riesgo su silla, su escaño, para que Cataluña y a los ciudadanos de Cataluña se nos respete. Ahora, ustedes anuncian 8000 millones de euros para Cataluña. ¿Ustedes se creen que los catalanes nos chupamos el dedo? Nadie se lo cree. Es que no lo han cumplido nunca, y seguramente hará falta que hagamos memoria. Les hace mucha falta que hagamos memoria. En números redondos: En 2020 anuncian una inversión de 700 millones de euros; pagan 300. En 2021 anuncian 1000 millones de euros; pagan 260. En 2022 anuncian 1000 millones de euros; pagan 300. Los datos son claros: ustedes no han pagado; ustedes engañan. Ustedes solo saben prometer, y lo que no han hecho nunca es cumplir. Ustedes han perdido el control del mando y han conseguido que los ciudadanos de Cataluña pierdan la confianza en los servicios públicos, y eso es muy grave y debe tener consecuencias.*

*La gente tiene que saber también que no todos los trenes han fallado. ¿Qué trenes funcionan? Los que gestionamos nosotros, los que gestionamos desde Cataluña, los ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. ¿Qué trenes no funcionan? Los que gestionan ustedes, Renfe y ADIF. No hace falta inventar nada, queremos a Renfe fuera de Cataluña. La solución es clara y ya la tenemos: modelo catalán, el modelo de ferrocarril de la Generalitat de Catalunya, un 100% de gestión catalana. Ningún invento de un 49% Cataluña y un 51% España, que parece lo que no es; un 100% de competencia catalana, un 100% de soberanía en los recursos. Cuando no dependemos de España, funcionamos. Cuando dependemos de España, colapsamos. Y si no despertamos, el riesgo de la decadencia cada día será mayor.*

*¿Qué se vota hoy? Un real decreto que incluye dos temas que no tienen nada que ver. Si votas sí, se aprueba todo. Si votas no, cae todo. ¿Y qué decimos nosotros? ¿Pensiones? Sí. ¿Okupaciones? No. No pueden obligarnos a votar que sí a que no puedas hacer nada si te okupan el piso y no te pagan el alquiler. ¿Ayudar a las personas vulnerables? Claro que sí, pero eso es responsabilidad de la Administración, no del pequeño propietario. ¿Dejar tiradas a las personas que sufren las okupaciones y sus impagos? Nunca. ¿Dar por buenas las okupaciones y los impagos? Nunca. La mitad de las okupaciones que hay en el Estado español las sufrimos en Cataluña, así que hagan el favor de aprobar la ley contra las okupaciones*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 15

*que Junts presentó y que ustedes tienen bloqueada desde hace casi dos años. Ya sé que les molesta mucho, pero, sí, nosotros trabajamos para Cataluña y no dejaremos de hacerlo para caerles bien a ustedes o para gustarles a los políticos españoles de los medios de comunicación españoles. Nosotros no lo haremos. Votaremos que sí a la revalorización de las pensiones cuando las presenten sin el chantaje de mantener y permitir las okupaciones y los impagos que sufren miles de familias de Cataluña.*

*Acabo. Lidera más el presidente Puigdemont desde el exilio que algunos desde el Palau (risas), y es evidente que en Cataluña hace falta el liderazgo para remontarla. Tenemos la responsabilidad de remontar este país. Los ocho millones de catalanes se lo merecen. Cataluña se lo merece.*

*Muchas gracias y ¡viva Cataluña libre!*

La señora **PRESIDENTA**:

Moltes gràcies, senyora Nogueras.

*Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Salvador i Duch.*

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia a tothom.

Gràcies, presidenta. Avui votarem sí al que toca. A la convalidació del Reial decret llei conegut com l'Escut Social, perquè protegeix a milions de persones, catalans i no catalans. I que quedí gravat: qui vota no avui, vota no a les necessitats de milions de persones, no només de Catalunya, sinó també dels diferents pobles de l'Estat espanyol. Això és una realitat. I també ho vull dir des del primer minut. Aquest sí no és un aplaudiment al Govern i explicarem per què. És un salvavides d'urgència per a les classes populars, és a dir, per a la majoria de la gent. I ho fem per tres raons clares: primera, perquè si això cau, el dany és immediat per a la gent que més pateix, dany immediat. Quan cau un escut d'emergència, els primers a rebre són els de sempre: les classes treballadores assalariades, autònomes, els infants i la gent gran catalana i no catalana, que també és Catalunya això. Segona, perquè avui toca retratar una indecència. Les dretes i l'extrema dreta disposades a tombar proteccions socials per pur electoralisme. Jugar amb la pobresa de la gent per desgastar el Govern, jugar amb la pobresa i la misèria de la gent per desgastar el Govern. I tercera, perquè també desemmascaren el Govern de l'Estat. Ja n'hi ha prou de governar a cop de pròrroga. Portem sis anys de pròrrogues. Viure pendent del BOE no és seguretat, és angoixa permanent també per als més vulnerables. El que votem avui té noms i cognoms socials, famílies vulnerables. Es manté la protecció davant dels desnonaments quan no hi ha alternativa. Llars amb pobresa energètica extrema es garanteix que no es pugui tallar l'aigua, la llum o el gas a consumidors vulnerables i es prorroguen els descomptes del bo social elèctric. Pensionistes: es manté la revalorització del 2,7%, s'actualitzen també les pensions mínimes i no contributives en els percentatges més alts. I legisla amb cotització, amb una cotització addicional, això també és important, per a legislar amb una cotització addicional per a treballadors i treballadores que es deixen la pell. Agents Mediambientals Bombers i Agents Rurals de Catalunya perquè puguin avançar en la jubilació i això és dignitat laboral, i això també és protecció i això també ho deixaran caure. Expliqui'n-s'ho. A la gent els hi expliquen.

Això és el que votem avui. Una xarxa mínima perquè la gent no caigui al buit. I ara parlarem encara més claredat amb dades, amb realitats de pobresa energètica. No estem parlant de teories, estem parlant de llars que passen fred. Senyories, s'han duplicat els usuaris del bo energètic. Ja són 160 000 famílies i només a Catalunya. Senyors de Junts, 160 000 famílies de Catalunya, 170 000 pobres de Catalunya a qui vostès deixaran sense el bo energètic. Bé. 160 000 famílies a les quals vostès dificultaran la vida per una revolució. Quan votes contra protegir els subministraments no defenses la llibertat. No defenses el teu país. Condemnes a una part de la gent del teu país a la misèria. I per això ho dic sense eufemismes. Això no vol dir no a frenar desnonaments de llars vulnerables, no impedir talls d'aigua i gas a qui no pot pagar, no garantir la revalorització de les pensions. La realitat és una: tomben en un escut social per desgastar el Govern i que la factura la pagui la gent.

I en aquest debat hi ha una mentida. Hi ha una mentida que es repeteix com un lloro, que repeteixen vostès com un lloro, a la dreta, a l'extrema dreta i les dretes de tots els països d'aquest Estat. I és mentida i ho saben si s'han llegit el Reial decret llei: la suspensió dels desnonaments opera només quan hi ha vulnerabilitat real i quan el propietari és un gran tenidor. Quan el propietari és un gran tenidor. És a dir, té més d'11 habitatges, senyors i senyores, és mentida això que diuen vostès. Llegeixin el Reial decret llei i ho veuran. És mentida que diuen que un jubilat que complementa la seva pensió serà aquesta persona, serà qui patirà aquest problema. És mentida. Estem parlant de grans tenidors i això ho diu la llei i ho sap tothom. I si no, demostrí'm-ho, llegeixin aquesta llei. 11 pisos. Potser a *Pijolandia* vostè coneix molta gent que té 11 pisos. Jo amb el meu entorn no en coneix cap que tingui 11 pisos i que pugui ser fruit d'això. I a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 16

més, hi ha una altra cosa que tampoc diuen hi ha una compensació. Hi ha un fons de compensació, fins i tot per als grans tenidors, fins i tot per als fons voltors, fins i tot per aquells que especulen que en el cas que estigui de desnonar una persona, també cobraran del fons de compensació. Tampoc ho diuen això perquè menteixen per sistema. Menteixen per sistema, per amagar la indecència. Com deia abans, la dreta no plora pel petit propietari. És mentida. La dreta no plora pel petit propietari. El que fan és amagar el nom de qui realment defensen: als grans propietaris, als fons voltors i als grans especuladors. Amb aquests defensen. I això ho intenten amagar amb aquesta mentida del jubilat que complementa la pensió amb un pis. Per cert, que ajudarem a aquesta gent que té més d'onze pisos amb diners de tots.

I anem al fons del problema, que no és cap caricatura. El problema és la falta d'habitatge assequible. I aquí té la culpa el Govern. Porten vuit anys. Falten salaris dignes, sobra rendisme. I aquí també té culpa el Govern, perquè portem anys. Tenim una taxa, segons la AROPE, del 25,8 % de pobresa. Això no és mala sort, és un model que expulsa. I aquí també va la nostra crítica al Govern: no es pot normalitzar viure a base de pedaços, però aquí hi ha dues torres perversitats greus. La primera la dreta i l'extrema dreta. És una perversitat espantar i no votar aquest escut de protecció. Mès dur amb el feble i catifa vermella a l'especulador i la segona, un govern que es diu progressista, però que manté el país en una provisionalitat que castiga els de sempre. I mentrestant, per a la indústria de la guerra, la caixa sempre és plena.

Senyors del Govern, això és important. Espanya ha invertit 94 000 milions en programes per modernitzar l'exèrcit. 94 000 milions d'euros. Això va ser ràpid. Això va ser molt ràpid. Això no hi ha pròrrogues. Això està compromès. A l'últim Consell de Ministres, 2000 milions extres. Aquí hi ha pressa. Aquí no hi ha pròrrogues. Aquí no hi ha l'angoixa d'arribar al desembre al BOE. Això és una indecència. Per un partit, per un govern que es diu progressista. No pot haver un estat que té el 25 % en la pobresa amb aquests percentatges d'inversió en armament no pot passar. No podem pagar això. Perquè la seguretat per a la gent que no té és tindre un habitatge. És que els serveis públics funcionin. Això és la seguretat. Que la pensió revaloritza, que el bo elèctric per aquells que no poden pagar el tinguin. I estem parlant de no mesures revolucionàries. Estem parlant de mesures pal·liatives o simplement pal·liatives. Imagini's això invertit en habitatge. Ens ho podem imaginar? Per favor, posin a treballar.

I acabo, senyora presidenta. Avui votarem sí, perquè no deixarem a la gent passant fred o al carrer, com faran alguns. I sí, això és ser dolent, això és ser dolent. Això és ser mala persona i no té excusa possible. No té cap excusa possible perquè es pot convalidar i després millorar el Reial decret.

*Buenos días a todos. Gracias, presidenta.*

*Hoy votaremos sí a lo que toca, a la convalidación del real decreto ley conocido como el escudo social porque protege a millones de personas, catalanas y no catalanas. Y que quede grabado: quien vota no hoy, vota no a las necesidades de millones de personas no solo de Cataluña, sino también de los diferentes pueblos del Estado español. Esto es una realidad. Y también, quiero decirlo desde el primer minuto, esto no es un aplauso al Gobierno, es un salvavidas —y explicaremos por qué— de urgencia para las clases populares, es decir, para la mayoría de la gente. Y lo hacemos por tres razones claras. Primero, porque si este decreto cae el daño es inmediato para la gente que más sufre; un daño inmediato. Cuando decae un escudo de emergencia los primeros que sufren son los de siempre, las clases trabajadoras, asalariadas y autónomos, niños y personas mayores, de Cataluña y no de Cataluña. En segundo lugar, porque hoy hay que retratar una indecencia. Las derechas y la extrema derecha están dispuestas a tumbar protecciones sociales por puro electoralismo; jugar con la pobreza y la miseria de la gente para desgastar al Gobierno. Y, en tercer lugar, la tercera razón, es que también desenmascaramos al Gobierno del Estado. Ya basta de gobernar a golpe de prorrrogas, ya llevamos seis años de prorrrogas. Depender del BOE no es seguridad, es angustia permanente, también para los más vulnerables. Lo que votamos hoy tiene nombres y apellidos sociales. Para las familias vulnerables se mantiene la protección ante los desahucios cuando no hay alternativa, y también se protege a la gente con pobreza energética extrema: agua, luz y gas que no se pueden cortar a consumidores vulnerables y también se prorrogan las cuentas del bono social eléctrico, y para los pensionistas supone la revalorización de las mínimas no contributivas, también en los porcentajes más altos. Y se legisla con una cotización adicional, y eso es importante, para los trabajadores y trabajadoras que se dejan la piel: agentes medioambientales, bomberos y agentes rurales de Cataluña, para que puedan adelantar la jubilación. Eso es dignidad laboral y protección, y eso también lo dejarán caer ustedes. Explíquenselo a esa gente. (Aplausos).*

*Eso es lo que votamos hoy, una red mínima de seguridad para que la gente no caiga al vacío. (El señor vicepresidente ocupa la Presidencia). Y ahora hablaremos con más claridad todavía, con datos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 17

*de realidades de pobreza energética. No estamos hablando de teorías, estamos hablando de hogares que pasan frío. Se han duplicado los usuarios del bono energético, ya son 160 000 familias solo en Cataluña. Señores de Junts, 160 000 familias en Cataluña, pobres en Cataluña a quienes ustedes dejarán sin el bono energético; 160 000 familias a las que ustedes dificultarán la vida. Cuando votas contra la protección de suministros no defiendes la libertad ni a tu país, sino que condenas a una parte de tu país a la miseria, y lo digo sin eufemismos; significa decir no a los desahucios, a los cortes de agua o a no garantizar la revalorización de las pensiones. La realidad es una: que caiga el escudo social para desgastar al Gobierno y que lo pague la gente.*

*Y aquí, en este debate, hay una mentira que ustedes —la derecha y la extrema derecha—, de los diferentes países de este Estado, repiten como loros. Ustedes mienten, y lo saben si se han leído el real decreto ley. La suspensión de los desahucios opera solo cuando hay vulnerabilidad real y cuando el propietario es un gran tenedor, es decir, tiene más de once viviendas, señoras y señores. Es mentira lo que dicen ustedes, léanse el real decreto ley y lo verán. No va en contra de un jubilado que complementa su pensión, eso es mentira, no es esa persona la que sufrirá el problema, sino que estamos hablando de grandes tenedores, eso es lo que dice la ley y lo sabe todo el mundo, y si no demuéstrenmelo, lean esa ley. ¡Once pisos! Quizás en 'pijolandia' ustedes conozcan a mucha gente con tantos pisos, pero yo, en mi entorno, desde luego no conozco a nadie que tenga once pisos. Y tampoco dicen otra cosa: hay una compensación. Hay un fondo de compensación, incluso para los grandes tenedores y buitres, para los que especulan, ya que, en el caso de que tengan que desahuciar a una persona, también van a cobrar del fondo de compensación. Tampoco dicen ustedes eso. No lo dicen porque mienten por sistema; mienten por sistema para ocultar la indecencia. Como decía antes, la derecha no llora por el pequeño propietario. Mienten. Lo que hacen es esconder el nombre de aquellos a quienes defienden: los grandes propietarios, los fondos buitres y los grandes tenedores. A ellos es a los que defienden, por eso lo quieren esconder con esa mentira de proteger a ese jubilado que complementa su pensión con un piso. Y, en cualquier caso, vamos a ayudar a esa gente que tiene más de once pisos con fondos de todos.*

*Tenemos un problema y no es una caricatura: la falta de vivienda asequible. Eso es culpa del Gobierno. Faltan salarios dignos y sobra el rentismo, y aquí también tiene culpa el Gobierno. Tenemos una tasa del 25% de pobreza. Eso no es mala suerte, es un modelo que expulsa. Y también tenemos que criticar al Gobierno porque no se puede normalizar vivir a base de pedazos. Hay dos perversidades: tenemos a la derecha y a la extrema derecha que no votan a favor de este real decreto y que no sacan la tarjeta roja al especulador, y luego tenemos un Gobierno que se dice progresista pero que no legisla realmente a favor de la gente.*

*Señores del Gobierno, esto es importante (muestra un recorte de periódico): España ha invertido 94 000 millones de euros en programas para modernizar el ejército. Eso fue rápido, fue muy rápido, para eso no hubo prórrogas, eso ya está comprometido; del último Consejo de Ministros, 2000 millones extra. Aquí hay prisa, no hay angustia, no hay prórrogas de llegar a diciembre con el BOE. Esto es una indecencia para un partido y un Gobierno que se dicen progresistas. No puede haber un país, un Estado que tenga un 25% de pobreza con estos porcentajes de inversión en rearmero; no puede ocurrir, no podemos pagar eso, porque la seguridad, para la gente que no tiene, es tener una vivienda, que los servicios públicos funcionen, que la pensión se revalorice, que tengan el bono eléctrico quienes no puedan pagar. Y no estamos hablando de medidas revolucionarias, sino paliativas, simplemente paliativas. Imagínense eso invertido en vivienda. ¿Nos lo podemos imaginar? Por favor, pónganse a trabajar.*

*Y termino, señora presidenta. Hoy votaremos sí porque no dejaremos que la gente pase frío o esté en la calle. Lo harán algunos, sí, y eso es ser mala persona, no tiene excusa posible, no tiene ninguna excusa, no tiene perdón.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

El señor **SALVADOR I DUCH**: I ja apago ja perquè se m'acaba el temps.

Senyors del Govern, menys guerra i mes vida.

Gràcies.

*Termino porque se me acaba el tiempo. Señores del Gobierno, menos guerra y más vida. Gracias. (Aplausos).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Vivimos tiempos de inestabilidad, de oportunismo, de violencia y de caída de valores que creíamos fundacionales, y no es una percepción abstracta, es algo real; es un hecho. Enciendes la televisión, la radio o das una vuelta por las redes sociales y este inicio de año ha sido francamente fuerte: ejecuciones de ciudadanos indefensos en Estados Unidos, crímenes de lesa humanidad en Irán, secuestros de presidentes, la Unión Europea silbando —da igual cuando leas esto—, accidentes mortales de tren, hombres soñando con levantar resorts sobre las cenizas de miles de gazatíes asesinados o los efectos de un cambio climático cada vez más feroz.

Vivimos en un mundo donde vuelven proyectos autoritarios y ultracapitalistas que permiten y dan alas a aprovechados, especuladores, defraudadores, chiflados y violentos para hacer lo que les apetezca o, mejor dicho, lo que más les convenga. Y normalizar es aceptar. Normalizar es bajar la cabeza, ponerles una moqueta roja, es quitar gravedad al asunto. ¿Podemos normalizar la violencia y el racismo institucional que suponen que un alcalde deje debajo de un puente a 400 personas porque son pobres y negras? ¿O los miles de muertes en el Mediterráneo? La extrema derecha dibuja un mundo donde los derechos humanos y el derecho internacional son papel mojado. Los conflictos se acumulan y cada vez resulta mucho más difícil imaginar un futuro próximo simplemente amable. Y, mientras, el día a día de cualquiera te pasa por encima porque no te da la vida. Esta inquietud social entra en casa. Se acentúa cuando sube el alquiler, cuando la factura pesa, cuando los servicios públicos van al límite. Hay mucha gente que siente que hace todo lo que se supone que tiene que hacer y, aun así, vive con la preocupación de que no sea suficiente o de que todo pueda ir para atrás. Y en este contexto no faltan quienes utilizan y fomentan el malestar, el insulto, para dividir, para generar cortinas de humo y así ocultar el robo a las arcas públicas que supone la exención, por ejemplo, del impuesto de sociedades. ¿Vamos a permitir que Quirón o Ribera Salud se sigan forrando a costa de nuestra salud y de la sanidad pública? ¿Podemos siquiera normalizar no poder pagar una habitación para vivir? ¿Podemos aceptar que le corten la luz a una familia vulnerable o que desahucien a personas sin ninguna alternativa habitacional? ¿Podemos aceptar eso? La respuesta por parte del Partido Popular es clara y la Cañada Real, desgraciadamente, es un muy buen ejemplo de ello, pero es inadmisible.

Y déjenme salirme un segundo del guion, pero es que la actualidad últimamente va francamente pesada. ¿Podemos normalizar que personas como Héctor de Miguel se aparten de lo público por hacer humor y señalar a carroñeros e intoxicadores a sueldo? ¿Hemos aceptado ya que mujeres como Sara Santaolalla o Elena Reyes soporten acoso y amenazas de muerte a diario? ¿Podemos? Porque este es el clima político que algunos nos proponen y tiene mucho que ver con este decreto. Es un clima que ni podemos ni debemos aceptarlo, claro está. **(Aplausos)**.

Cuando hablamos de avances autoritarios, nos referimos a las redadas masivas de asesinatos perpetrados impunemente por el ICE. Nos referimos a que la vida de un pueblo entero, como el palestino, el congolés o el iraní, pueda ser tratada como prescindible, sin derecho alguno. Nos referimos a las amenazas al pueblo de Groenlandia para hacerse, cual piratas, con materias y rutas comerciales. Este clima político por el que avanzan personajes como Trump, Putin, Netanyahu u Orbán, algunos de los aquí presentes pretenden que vuelva otra vez a España: usar el poder público no para proteger, sino para intimidar y para robar, que de eso saben muchísimo; no para garantizar derechos, sino para dividir y para normalizar la desigualdad. Intentan imponer la idea, obviamente falsa, de que cada cual se salva solo en un mundo cada vez más desigual e incierto; que uno puede salir adelante sin derechos, sin servicios públicos, sin protección colectiva, solo con su chequera y, ¡hey!, haciendo *burpees*. Y no es un chiste, es su idea de país. Se les tendría que caer la cara de vergüenza. Por eso, la pregunta obligada —diría que al señor Feijóo, pero, como hoy está ausente del debate, se lo pregunto al Partido Popular y se lo pregunto a VOX, evidentemente— es: ¿creen que la ciudadanía es estúpida, señorías? ¿Lo creen de verdad? Mientras sus socios proponen deportaciones masivas, burradas nazis como, por ejemplo, la teoría del gran reemplazo o amenazas a barcos de salvamento como el Open Arms, este Gobierno lo que va a promover es una regulación masiva, porque son nuestros vecinos, porque viven aquí y porque se merecen, al menos, los mismos derechos, señoría. **(Aplausos)**.

Mientras ustedes rinden pleitesía, básicamente a fondos buitres, este Gobierno quiere dar garantías habitacionales. Un país no se construye desde la deshumanización, el castigo y el espabilése quien

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 19

pueda, no uno democrático al menos, que eso es lo que no entienden ustedes. Cuando el mundo y la vida se vuelven inestables, ¿qué es lo que realmente sostiene la vida, señorías? Pues, fíjense, los derechos. Lo que sostiene la vida es lo público, los servicios públicos, eso es lo que sostiene lo común, y también la buena política. Este real decreto responde a la pregunta; no es un eslogan, son decisiones concretas que sostienen vidas concretas. Cuando las pensiones se revalorizan y no pierden poder adquisitivo, eso significa seguridad vital. Eso es lo público funcionando. Cuando impedimos que nadie se quede sin luz o sin agua por no poder pagar, no hablamos de privilegios, hablamos de derechos básicos. Eso es lo público funcionando. Cuando una familia vulnerable no es expulsada sin una alternativa habitacional, cuando se ponen límites al abuso y, por lo tanto, se protege la convivencia, eso es lo público funcionando. Cuando el trabajo aporta estabilidad y no angustia permanente, cuando existe una red de protección social y la gente puede planificar su vida, eso es lo público funcionando. Por todo eso es tan grave que hoy el Partido Popular —porque de VOX no esperamos nada— y Junts anuncien que van a votar en contra de este real decreto. Porque este no es un trámite parlamentario más, no lo es, y esa es una elección política miserable y falsaria. Porque mienten; mienten todos ustedes.

Per què menteix, senyora Nogueras? Digui-ho. Per què menteix aquest decret dient que aquest decret desprotegeix la gent front a les okupacions, per exemple? Perquè és simplement mentida. Saben per què menteixen? Menteixen perquè els fa vergonya el seu vot. Quants dels seus diputats tenen interessos immobiliaris? Quants? Digui'm la veritat, com a mínim que la ciutadania entengui el per què dels vots d'alguns dels diputats i dels grups actuals.

*¿Por qué miente, señora Nogueras, y dice que este decreto desprotege a la gente frente a las okupaciones? Es simplemente mentira. ¿Saben por qué mienten? Porque les da vergüenza su voto. ¿Cuántos de sus diputados tienen intereses inmobiliarios? ¿Cuántos? Digan la verdad, es lo mínimo, para que la ciudadanía entienda el porqué de los votos de algunos de los diputados y de los grupos actuales.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis):

Señoría, finalice, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí. Menteixen perquè els fa vergonya. Perquè és inexplicable un vot en contra d'aquest decret.

Fixin-se que les pensions no són molles, són el dret. Dret que ens hem guanyat tots els treballadors i treballadores. Tenir aigua i llum és un dret fonamental, no un regal.

*Sí, mienten porque les da vergüenza, porque es inexplicable un voto en contra de este decreto.*

*Fíjense, las pensiones no son migajas, son el derecho que nos hemos ganado todos los trabajadores y las trabajadoras. Tener agua y luz es un derecho fundamental, no un regalo.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis):

Finalice, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Tenir sostre és un dret i una obligació de qualsevol govern.

*Tener un techo es un derecho y una obligación de cualquier Gobierno.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Termino. Este decreto es necesario, este Gobierno sabe dónde está, sabe en qué contexto se mueve y sabe perfectamente qué va a legislar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Va a legislar para un Gobierno decente, para políticas decentes y para proporcionar seguridad y estabilidad no solo a los ciudadanos de este país, sino también al entorno internacional. Para eso estamos, señoría. Y los que no, que lo expliquen.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 20

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Intervenimos en un día en el que estamos absolutamente impresionados e impactados por un accidente terrorífico en España que nos ha dejado más de cuarenta muertos. Un accidente con el que se confirma la evidencia: la corrupción mata, señor ministro. (**Aplausos**). Y la invasión que ustedes están promoviendo en España también mata. Una corrupción de la cual parece que la señora de SUMAR, que forma parte de este Gobierno, no se ha enterado. Tenemos a un ministro que ha mentido de forma explícita diciendo que unas vías se habían arreglado y que estaban totalmente cambiadas, y nos hemos dado cuenta hace poco de que es mentira en términos objetivos, falso; un ministro que miente a los españoles sobre las consecuencias o sobre las causas de un accidente que nos ha dejado muertos en España. (**Aplausos**). Y eso, a SUMAR, parece que le da exactamente igual. Porque cuando pusieron ustedes a Koldo como consejero de Renfe, ¿qué se pensaban?, ¿pensaban que eso no iba a provocar muertes? Cuando ustedes pusieron a un amigo íntimo del presidente del Gobierno y lo colocaron en una dirección general dedicada a la vivienda de forma específica, ¿se pensaban que eso no iba a tener consecuencias? Pusieron a un jefe de gabinete del Partido Socialista en Correos, incluso en la empresa nacional que se dedica a la fabricación del combustible nuclear ponen ustedes al que había sido contable del Partido Socialista, ponen a la señora Pardo de Vera, que hoy está imputada, como presidenta de Adif. (**Aplausos**). ¿Qué se creen? ¿Que eso no tiene consecuencias? Lo estamos viendo. Y quien paga las consecuencias de eso son los españoles. Oscar Puente miente. Y en esta situación, todavía vemos en las noticias de diciembre de 2025 que sale el Gobierno y dice: vamos a renunciar a 60 000 millones de euros de los fondos europeos. Y ustedes decían que eran fundamentales para España. Dijeron que renuncian a 60 000 millones de euros de los fondos europeos cuando, en España, el ministerio de Oscar Puente, por cierto, solo ha sido capaz de ejecutar un 31% de los fondos europeos. ¡Es que las mentiras del Gobierno y su corrupción han matado ya a muchos españoles! (**Aplausos**). Tenemos unos servicios públicos que son absolutamente inutilizables. Y viene la señora de SUMAR, muy digna, y pregunta qué idea de país tenemos. Tenemos una idea de país en el que el Gobierno no mienta. Tenemos una idea de país en el que los españoles puedan mejorar y perseverar en la vida; una idea de país en el que los servicios públicos funcionen; una idea de país en el que no tengas que jugarte la vida en los trenes (**continúan los aplausos**); una idea de país que esté dirigido para los españoles. Porque a usted, señora, quienes la votan son los españoles. No la votan las personas, no sé... de Argelia o de Marruecos, sino que a usted la votan los españoles (**la señora Vidal Sáez: A usted también**) y lo que quieren los españoles es un país en el cual funcionen los servicios públicos.

Y decíamos que el ministerio de Oscar Puente, de Transportes, ha ejecutado el 31% de los fondos europeos, pero es que el Ministerio de energía, en el único país de Occidente que ha sufrido un apagón total, ha ejecutado el 8,8% de los presupuestos europeos. ¡Es que son ustedes un puto desastre! (**Aplausos**). Y quienes mueren por culpa de su corrupción son los españoles. Y vienen aquí y nos dicen que van a subir las pensiones y el ingreso mínimo vital. Ustedes prometen y prometen importándoles un bledo la sostenibilidad del sistema. Ustedes saben perfectamente que con cada subida de las pensiones que ustedes han prometido sin llevar a cabo las reformas necesarias del sistema lo que están haciendo es agotar el sistema de pensiones. Ustedes saben perfectamente que en diez o quince años, como sigan por esta senda, no habrá pensiones. Ustedes lo saben perfectamente, pero a ustedes les importa un bledo porque ustedes ya no estarán aquí. Y ese es precisamente el problema de su sistema, el del bipartidismo, que van deteriorando cada día más el Gobierno, el Estado, los servicios públicos, porque saben que dentro de cuatro o cinco años ustedes no estarán y el problema tendrá que aguantarlo otro. Y el siguiente Gobierno que llegue se encontrará con un Estado quebrado, con unas pensiones absolutamente impagables, con una deuda disparada y con un déficit público absolutamente insostenible.

Vienen ustedes a decirnos también que a partir de ahora los parados no tendrán que hacer la declaración del IRPF y que no tendrán una retención del IRPF; es decir, que ahora sí la tienen. ¡Menuda vergüenza!

Señor ministro, habla usted del régimen de los bomberos y agentes forestales, de un adelanto de la jubilación. Señor ministro, aprobaron en noviembre del año 2024 la ley de bomberos y de agentes forestales, ¿por qué no lo introdujeron ahí? ¿Por qué esperan para meterlo en un decreto casi dos años después? ¿Por qué? Porque son ustedes unos chapuceros, porque ustedes gobiernan a golpe de titular y solo buscan la estrategia específica para aprobar sus medidas. (**Aplausos**). Hablan ustedes de la compatibilidad de los sanitarios con el trabajo y la pensión. ¡Es acojonante! (**Rumores**). La solución que ustedes dan a los sanitarios españoles es que compatibilicen su jubilación con trabajo, sabiendo que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 21

jubilación no va a llegar a ningún lado. ¿Por qué? Porque los sanitarios españoles solo cotizan para su jubilación por una porción ínfima de su sueldo, ya que otra parte de su sueldo, las horas extra, las guardias, no cotiza como tal. ¿Sabían ustedes que hay convocada una huelga general de sanitarios en toda España a partir del 16 de febrero y que nadie dice nada? ¿Saben por qué? Porque tienen ustedes a los medios de comunicación comprados. (**Rumores**). Porque tienen ustedes a los sindicatos comprados. (**Aplausos**). Porque los tienen comprados solo para mantener su Gobierno y sus mentiras. (**Continúan los aplausos**).

Viene usted y nos habla también de vivienda y de la garantía del suministro eléctrico y el bono social. Traen la enésima prórroga a la imposibilidad de lanzar a los okupas. Por cierto, la anterior fue apoyada por el Partido Popular. Tomen nota. Enésima prórroga para impedir que a quienes no pagan la vivienda y están usurpándole el derecho al propietario legítimo no se les pueda expulsar. Y vienen ustedes y dicen que ahora la Administración pública va a pagar una mínima porción del coste y tal. Es decir, que ahora los okupas no solo van a tener la legitimidad para okupar, sino que además ya tampoco van a tener ni siquiera la presión moral: bueno, a usted ya le pagará la Administración pública. Pero eso, además, sabemos que es mentira. Con sus normas, entre el año 2020 y el año 2025 el número de viviendas disponibles para alquilar ha caído un 50%; un 50%. Por su culpa hay la mitad de las viviendas que había en el año 2020. Y, entre tanto, han metido ustedes en España a tres millones de personas. ¿Qué piensan que va a provocar esto? Una subida terrorífica de los precios. (**Aplausos**). Por cierto, la primera rebaja penal a la okupación la introdujo el Partido Popular en el año 2005. También son cómplices en esto. Además, los impuestos a la vivienda suponen el 30% del precio. ¡El 30% del precio de una vivienda en España son impuestos! ¿Por qué no empiezan a cambiar eso?

Vienen ustedes y nos hablan de los servicios sociales y de las personas vulnerables. ¿Sabe usted que el Observatorio Estatal de Dependencia, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, da una cifra? Dice que en el año 2025 se murieron noventa personas cada día en una lista de espera para la dependencia. ¿Qué nos vienen a contar aquí con un parche de un real decreto? ¡Noventa personas al día se mueren! (**Aplausos**). Y esto pasa gobernando SUMAR, esta señora que tan estupenda se pone. ¡Noventa muertos al día en una lista de espera por la dependencia! Hablan ustedes del IRPF y del impuesto de sociedades y dicen que las ayudas de la dana no tendrán que cotizar en el IRPF. ¡Oh, gracias! ¡Oh, gracias! Menuda puñetera vergüenza pretender siquiera hacerlo en primera instancia a quien lo ha perdido todo. Cuando diseñaron las ayudas de la dana, ¿por qué no metieron esto directamente?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, señor. Ya termino.

Y hablan ustedes, por último, de las ayudas eléctricas que incorporarán a los vehículos eléctricos, a los vehículos chinos. ¡A los vehículos chinos! ¿Sabe usted que los vehículos chinos en el último año han duplicado su cuota de mercado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor. Muchas gracias.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**:... mientras que la industria española y europea cae? Eso es lo que ustedes traen para los españoles, la ruina y la vergüenza. Dimitan de una vez y pónganse a disposición judicial, *[asesinos!]*<sup>1</sup> (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Figaredo, un momento. (**El señor Figaredo Álvarez-Sala espera en la tribuna de oradores**). Cuando sus compañeros finalicen, un segundo. (**Continúan los aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!**).

Señor Figaredo, le pido que retire esa última aseveración de «asesinos», sobre la base del Reglamento, si no le tendrá que llamar al orden. Dígame sí o no simplemente, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: La corrupción mata. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Será retirado del *Diario de Sesiones* y le llamo al orden por primera vez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Garrido Jiménez.

1 Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 22

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Señorías, antes de comenzar mi intervención quisiera expresar las más sentidas condolencias del Grupo Parlamentario Socialista a todas las víctimas, familias y amigos de los afectados y de los fallecidos en los accidentes de Adamuz y de Gelida.

Señor Figueredo, esto debería ser el templo de la palabra, no el de la mala educación. Es usted un mal educado (**aplausos**) sin más, va de malote porque no tiene argumentos. La calidad del debate de un diputado se nota porque cuanto más eleva el tono, menos argumentos tiene, y usted es el mayor exponente de esa falta de argumentos.

Hoy vamos a votar, unos que sí y otros que no. Les voy a decir a quiénes van a votar que no una gran parte de este hemiciclo. Van a votar en contra de 13 millones de pensionistas, van a votar en contra de 785 000 familias vulnerables, en contra de los afectados por la dana, en contra de los afectados por los incendios, en contra de las personas en desempleo, en contra de 24 000 bomberos forestales, en contra de 6 000 guardias forestales y agentes medioambientales, en contra de los médicos de familia y sus pacientes, de los pediatras y los niños y las niñas a los que los atienden, en contra de los agricultores y el sector primario, en contra de 3,43 millones de autónomos, en contra de 8 132 ayuntamientos, en contra de las comunidades autónomas, de las familias que quieren mejorar el confort y la eficiencia de sus viviendas, en contra del sector de la automoción y de las ventas de los vehículos eléctricos, van a votar en contra de millones y millones de personas de nuestro país y de importantes sectores productivos. (**Aplausos**).

El Grupo Socialista dice sí. Votamos a favor de las personas vulnerables, de los pensionistas, de los niños, de los forestales. Votamos a favor de todos ellos. (**Rumores**). Este decreto es cien por cien social y de medidas coherentes. El año pasado la excusa era un palacete, ¿se acuerdan? Luego, convalidamos el decreto prácticamente con las mismas medidas (**el señor De Olano Vela: ¡No, no, no!**), pero tenían esa excusa, la del palacete. Este año las excusas son los desahucios. (**El señor De Olano Vela: No, no**). Pero lo que realmente vemos son excusas. Ustedes refrendan su modelo de castigo a la ciudadanía. Ya lo vimos con Feijóo, ya lo vimos con Rajoy, que castigaban a la ciudadanía. Lo que pasa es que ahora no se atreven a gritar desde la tribuna 'que se jodan', como cuando ustedes recortaban los derechos a nuestros conciudadanos. Eso hacían, y eso quieren seguir haciendo.

¿Y qué dejamos para VOX? Veremos dentro de poco al señor Abascal, que es el rey del *cosplay*, vestirse de agricultor de El Corte Inglés para decir que defiende a los agricultores, pero ahora va a votar en contra de las ayudas que vienen en este decreto para ellos. (**Aplausos**). Van a votar en contra, como en el caso de las ayudas contra los aranceles. ¿Por qué? Porque ustedes no son patriotas, ¡no son patriotas!, ¡son vasallos! En el Grupo VOX son vasallos de aquellos que quieren repartirse Europa a cachitos. Cuando Donald Trump ataca nuestros intereses, ustedes se callan como vasallos que son de su poder, no de los españoles.

Vamos al meollo de la cuestión. He oído hablar mucho de vivienda, de que no quieren votar a favor de todos estos colectivos, porque vamos a evitar que haya personas que se queden sin hogar. Y nos hablan de la pobre viuda que tiene un piso para completar su pensión, pero eso es mentira. O no se han leído el decreto o nos quieren mentir. Lo que pone en este decreto ley es que se va a evitar que las familias vulnerables no tengan una alternativa habitacional. Porque respecto a los tenedores de más de diez pisos, pregunto: ¿qué vulnerabilidad es tener once pisos en alquiler? ¿A esas personas defienden ustedes, a los que tienen once pisos en alquiler? Yo creo que se han defendido bastante bien en la vida y no necesitan que los pensionistas tengan que pagar por ello. (**Aplausos**). Pero hay más, hay más: los ayuntamientos y las comunidades autónomas que tienen competencia en servicios sociales y en vivienda, ¿qué hacen? Si tanto les preocupa que haya tenedores de pisos que no pueden expulsar, no a inquiokupas, sino a personas vulnerables que accedieron a una vivienda con un contrato de alquiler, que eso no es ilegal, ¿por qué en las comunidades autónomas que tanto se vanaglorian de gobernar no crean esas alternativas habitacionales? Si las comunidades autónomas, que son Estado, les diesen esas viviendas, no habría que proteger a ninguna persona que no puede pagar su alquiler. ¿Qué hacen con eso? No hacen nada. Mientras tanto, también votan en contra de las entregas a cuenta que van a los ayuntamientos. Que, por cierto, ya han hecho sus presupuestos con estas entregas, se van a encontrar sin ellas y no van a poder dar soluciones a esto que tanto les preocupa, es decir, a las ayudas al alquiler.

Gobernar no es solo poner el foco cuando están los focos; porque, cuando había incendios forestales que arrasaban buena parte de nuestro territorio este verano, todo el mundo decía que había que apoyar a los bomberos forestales, que había que apoyar a los agentes medioambientales, que había que apoyar a los afectados; pero hoy aquí vamos a votar ayudas para esos afectados por los incendios, vamos a votar para que un bombero forestal no tenga que estar apagando el monte con 65 años (**aplausos**) ¡y ustedes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 23

van a votar en contra!, ustedes van a votar en contra. Y no nos engañemos: no votan en contra de que un pediatra pueda mantener su actividad, porque así lo considera para poder atender a los niños y niñas en sus consultas, ustedes lo que quieren es simplemente hacer daño al Gobierno y toman como rehenes a los ciudadanos. A ustedes no les importa la ciudadanía española, no les importa; ni todas las medidas que hemos ido desgranando a lo largo de esta mañana ni todas esas personas beneficiarias les importan, en absoluto. Ustedes no están votando en contra del Gobierno de España, no están votando en contra de Pedro Sánchez, están votando en contra de la ciudadanía, en contra de los intereses de todas las personas de este país que se van a ver beneficiadas por estas ayudas. Luego dicen que apoyan a las familias, que apoyan a los empresarios, pues pregúnten al sector de la automoción qué les parece que no prorroguemos las ayudas para las compras de vehículos eléctricos; pregúntele, creo que muy contentos no van a estar.

Por cierto, señor Figaredo —se ha ido ya; ya saben que él lo suelta y luego se larga—, le agradezco profundamente que haya vaticinado que nos quedan cuatro o cinco años de gobierno. Muchas gracias. Ojalá sea así.

En resumen, lo que hoy tenemos que votar es si nos dejamos de excusas, si no tratamos de hacer trampas al solitario, si no intentamos tener una posición 'tacticista', y lo que hacemos es votar a favor de la ciudadanía, votar a favor de los ciudadanos y las ciudadanas de este país, de todo el país, votar a favor de todas las ayudas contenidas en las más de sesenta páginas de este decreto ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, un real decreto ley es por definición una medida de extraordinaria y urgente necesidad, pero hoy debatimos aquí no una urgencia de país, sino una urgencia del Gobierno, de su Gobierno, que ha convertido la anomalía democrática en su forma de vida. Traer este decreto es una confesión de culpabilidad, sí, de culpabilidad. Ser incapaces de aprobar unos presupuestos generales del Estado, eso es lo que significa este real decreto ley. **(Aplausos)**.

Este Gobierno es el Gobierno de la mentira, ministro, y no porque no pare de mentir, que también, sino porque no gobierna, no gestiona. Le daré algunos ejemplos: ¿se acuerda de esa ministra de Medio Ambiente a la que la dana la pilló en Bruselas haciendo campaña para conseguir un cargo? ¿Se acuerda de la ministra de Transición Ecológica que, ante un apagón, un año después, no sabe qué causas provocaron que 50 millones de personas se quedasen a oscuras? Tenemos una ministra de Seguridad Social que está más ocupada por borrar su rastro con el señor Cerdán que de hacer sostenibles las pensiones públicas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Tenemos un ministro de Transportes que, mientras dos trenes chocaban por el estado de las vías, se pasaba todo el fin de semana retuiteando lo malo que es Trump **(aplausos)**; un ministro que lleva una semana de gira televisiva para no explicar nada, y lo que ha explicado hoy se contradice con lo que dijo hace dos días. Y, por cierto, tenemos una ministra de Hacienda que está más preocupada de empujar a los periodistas y quitar a la escolta de Casa Real para estar en la foto al lado del rey que de ver qué hace con nuestros impuestos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Ese es el Gobierno. **(Aplausos)**. Por último, tenemos un presidente de Gobierno cuya única prioridad es su agenda judicial, no la agenda política de todos los españoles. Llevan ocho años con tres presupuestos, cinco prórrogas y ningún presupuesto en esta legislatura. Seguro que no tiene nada que ver que llevemos tres años sin presupuesto con el estado de las carreteras, ¿verdad? Seguro que no tiene nada que ver que no tengamos presupuesto en tres años con el estado de las vías y los trenes, ¿verdad? ¡Este Gobierno le está costando demasiado caro a todos los españoles! **(Aplausos)**.

De nuevo, nos encontramos con un decreto ómnibus —por llamarlo finamente— o un decreto trufado —para que nos entienda todo el mundo—. Es un decreto trufado porque lleva política de vivienda, política de pensiones, política energética, materias en referencia con los impuestos, medidas sobre la dana, entregas a cuenta para comunidades autónomas y ayuntamientos, Seguridad Social y hasta un salario mínimo que no requiere de norma legal. ¿Pero qué están haciendo? ¿No se dan cuenta? Ministro, es una falta de respeto al Parlamento, a todos nosotros, una falta de respeto al ordenamiento jurídico, pero, sobre todo, es una falta de respeto a los que realmente son los importantes: los españoles. Se lo ha dicho hoy la compañera Sagastizabal, le ha dicho: ¿no somos los mejores del mundo? ¿O estamos en la situación de emergencia o urgencia? ¿Dónde estamos, señor ministro? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 24

En este real decreto hay cosas con las que estamos de acuerdo y cosas con las que no. ¿En qué sí estamos de acuerdo? En que se revaloricen las pensiones, pero no es que lo estemos hoy, es que todos los que estamos aquí votamos a favor en el Pacto de Toledo, en el año 2020 (**muestra un documento**); no el Partido Popular, ¡todos los que estamos aquí! (**Aplausos**). En segundo lugar, el 7 de noviembre, ministro, hace apenas dos meses se presentó un proyecto de ley (**muestra otro documento**) para revalorizar las pensiones, pero no iba trufado. Fíjese qué cortito (**pasa las hojas del documento con los dedos**), para revalorizar las pensiones solamente, y no han dejado tramitarlo. A diferencia de ustedes, como digo, no lo hicimos trufado, porque a nosotros sí nos preocupa el poder adquisitivo de los pensionistas. Usted les tiene que contar a los pensionistas que este mes cobrarán la pensión con el incremento, y que ustedes, como el año pasado, tendrán un mes para arreglarlo, y, si no lo hacen, los únicos responsables serán ustedes (**aplausos**), porque los únicos que ponen en peligro la revalorización ¡son ustedes!, el Gobierno. Si quieren revalorizar las pensiones, permita que nuestra proposición de ley se vote. Si quieren seguir utilizando a los pensionistas como rehenes, es su decisión, pero también será su responsabilidad, señor ministro.

Y ahora, algún ejemplo, creo que relevante, de en qué no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en que ustedes sigan ahogando al propietario que tiene una vivienda okupada. Estamos totalmente a favor de apoyar a las personas que son vulnerables, por supuesto, ¿quién no de este Parlamento? Pero ese trabajo, que es del Estado, no lo pueden encomendar a los propietarios de las viviendas okupadas; proteger al vulnerable no puede significar desproteger al cumplidor. Pero esto no va solo del propietario, el propietario no es la única víctima de la okupación. Cada vez que este Gobierno ampara a un incumplidor y expulsa una vivienda del mercado, no solamente sufre el propietario, ¡sufren también miles de jóvenes que buscan un piso para independizarse y no lo encuentran! Porque cada vivienda que desaparece del mercado es una oportunidad menos para aquellos que quieren alquilar cumpliendo la ley; hay 120 000 viviendas menos, 120 000 oportunidades menos. Es una puerta que se cierra a quienes trabajan, ministro, a quienes ahorran, a quienes empiezan su proyecto de vida, a los que quieren formar una familia; es una oportunidad menos que ustedes están dando. Y nosotros, todos los que estamos aquí, en la oposición, estamos para trabajar por los ciudadanos: para identificar cuáles son los problemas, pero también para proponer soluciones. Y aquí está mi compañera Paloma, quien redactó —trabajando con todo el mundo— una ley sobre el suelo (**muestra un documento**) y una ley antiokupas (**muestra otro documento**). ¿Qué ha pasado? Bloqueada aquí dos años, más de setenta prórrogas.

Pero no nos quedemos solamente con eso, señor ministro. La okupación no es de los terminales mediáticos que quieren convencernos, no son bulos. Le pido que me acompañe —si quiere, ahora, cuando terminemos— a conocer a un pensionista cuya casa está okupada y lleva mucho tiempo esperando. Pero no voy a eso, voy a ustedes, a su programa electoral, a la página 244 (**muestra un documento**). ¿Sabe lo que decía? Luchar contra la okupación; en cuarenta y ocho horas, la desokupación. Eso decían ustedes. (**Aplausos**). Yo le propongo: lleve eso que ustedes decían a una ley; con lo que hemos oído aquí, conseguiría más de trescientos votos. No pierda los principios porque Sánchez siga siendo presidente; no merece la pena, ministro.

A partir de aquí, las leyes para echar a los okupas en cuarenta y ocho horas. Lo tienen fácil. Dejen de jugar con los okupas y con los pensionistas. Si tiene que revalorizar las pensiones, tráigalo por separado o dejen votar nuestra proposición de ley, lo que usted quiera, estoy seguro de que todos lo apoyaremos. Y si quieren proteger a los okupas, para eso tienen a sus socios, nosotros no vamos a participar de ese trampantojo; pero si lo que quiere es proteger a los españoles con una ley antiokupas, aquí nos tienen a nosotros. Aquí tienen la ley (**muestra un documento**) para que la podamos aportar y apoyar. Si lo que usted quiere es que hablemos del poder adquisitivo de los pensionistas, aquí lo tiene (**muestra otro documento**), ¡por separado! Si usted lo que quiere es que hablemos de los pensionistas en la Seguridad Social, aquí lo tiene (**muestra otro documento**), por separado. Si usted quiere que hablemos de la dana, de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas y a ayuntamientos, de la sanidad y de la educación, aquí lo tiene (**muestra otro documento**), por separado (**aplausos**). Si quiere que hablemos de las medidas económicas, tributarias y energéticas, aquí lo tiene (**muestra otro documento**), por separado. Y ahora, si quiere, empiece su campaña mediática con el equipo de opinión sincronizada para intentar tapar su responsabilidad de que este texto no se aprueba por culpa de todo el mundo. (**Continúan los aplausos**).

Mientras todo esto pasa, intentan desviar el foco de su responsabilidad en el estado de los trenes y las vías. Eso es lo que ustedes pretenden: esquivar su responsabilidad. Pondrán el ventilador, sí, para que se hable de otra cosa, pero no va a valer de nada. Ustedes han perdido la calle. Los españoles ya los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 25

conocen, saben a qué están jugando; los españoles saben hace tiempo que ustedes dejaron de gobernar y que solo se preocupan por el relato. Se lo han dicho en Extremadura, se lo van a decir en Aragón, en Andalucía y en el resto de España. Ustedes, su Gobierno, les está costando demasiado caro a los españoles. Este es el Gobierno más caro de la historia, no por lo que gasta, sino por lo que nos está haciendo perder. Pero queda un día menos para que los españoles vuelvan a tener un Gobierno que gestione y deje de jugar al relato. Queda un día menos para volver a tener una España que funcione.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — REAL DECRETO LEY 17/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE LA BONIFICACIÓN DE ABONOS Y TÍTULOS MULTIVIAJE. (Número de expediente 130/000031).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Convalidación o derogación del Real Decreto Ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días de nuevo, señorías.

Si no fuera tan dañino para millones de españoles, hasta sería entretenido escuchar las excusas que ponen los que hoy van a bajar las pensiones a los españoles. **(Aplausos).**

Subo a esta tribuna a solicitar el voto de esta Cámara para convalidar el Real Decreto Ley 17/25, por el que se prorrogan las bonificaciones en el transporte público. Lo hago en nombre del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, que, como saben, está en este mismo momento interviniendo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros y, con total transparencia, rindiendo cuentas ante los medios de comunicación de nuestro país. **(Aplausos).** Por supuesto, en el Gobierno, también aprovechamos esta convalidación para expresar una vez más nuestra solidaridad y nuestras condolencias a todos los seres queridos de los fallecidos.

Traemos a esta Cámara, a este Pleno, una norma que da continuidad y estabilidad a una política pública que se ha demostrado útil en los últimos años. Tras los años más duros de la pandemia, el transporte público no solo ha recuperado la demanda, sino que ha experimentado un crecimiento estructural, superando ya con creces los niveles de utilización que tenía en el año 2020. Aunque la inflación se ha moderado, sus efectos acumulados ciertamente siguen teniendo un impacto real en los hogares, especialmente en gastos cotidianos como el transporte público o la movilidad. Por eso, el transporte público cumple un triple objetivo, una triple función que es esencial para nuestro país. En primer lugar, es una herramienta de igualdad de oportunidades, garantiza el acceso a la movilidad con independencia de la renta de cada persona, de cada familia. En segundo lugar, es un instrumento de cohesión social y territorial imprescindible para vertebrar nuestro país y atender a territorios que tienen muchas veces características singulares. Y, en tercer lugar, es una política climática también de primer orden, imprescindible para reducir emisiones y para avanzar hacia un modelo más sostenible de movilidad.

Gracias a los descuentos para viajeros habituales aplicados por el Gobierno desde septiembre del año 2022, el uso del transporte público ha crecido más de un 32 % en el conjunto de nuestro país. Son 405 millones de viajes al mes en el año 2024 en metro, en autobús, en cercanías y en media distancia. Este incremento no solo representa un éxito en términos de movilidad, sino que contribuye de manera directa a reducir emisiones y a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades. Además, la mayor accesibilidad económica ha beneficiado especialmente a colectivos con menos recursos: estudiantes, personas mayores, jubilados y trabajadores con rentas medias y bajas, que obviamente pueden acceder a un transporte gratuito o bonificado en mejores condiciones que antes de las ayudas del Gobierno. Para alcanzar estos objetivos, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha destinado 735 millones de euros en 2025 a comunidades autónomas, a entidades locales y a consorcios de transporte para financiar el transporte público urbano, interurbano y metropolitano. Este esfuerzo inversor pone números al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 26

compromiso decidido del Gobierno por apostar por el transporte público, por la movilidad sostenible y por la descarbonización.

En el ámbito del transporte público de media y larga distancia, desde 2022, se ha llevado a cabo una importante política de ayudas, con más de 1700 millones de euros destinados a ayudas ferroviarias y 260 millones de euros a los servicios de autobús, competencia del Estado, que han permitido recuperar los niveles de movilidad del año 2019 y superarlos. Por tanto, este real decreto ley da continuidad a estas medidas y refuerza y amplía una política pública que ha demostrado su eficacia.

Este decreto ley contiene medidas que podemos clasificar en tres grandes bloques: el primero, ayudas al transporte público; el segundo, la puesta en marcha del abono único; y el tercero, medidas complementarias en Renfe y en servicios estatales de autobús. Las analizaré y expondré por orden y por bloques. El primero, la prórroga de las ayudas al transporte público, es la primera gran medida de este decreto ley, se prorrogan durante todo el año 2026 las bonificaciones al transporte público vigentes en el segundo semestre del año 2025. Esta decisión aporta certeza, estabilidad y previsibilidad tanto a los usuarios como a las Administraciones públicas y a operadores de transporte. En el ámbito de los servicios de competencia estatal, se mantienen las ayudas a los servicios de autobús interregionales y a los servicios ferroviarios de cercanías y de media distancia. Asimismo, en los transportes de competencia autonómica y local, el real decreto ley prorroga la gratuidad infantil, los descuentos específicos del 50% para jóvenes y una bonificación general del 20% para el resto de los usuarios. Y, además, este real decreto aporta una novedad bien fundamental y bien relevante, pues el Ministerio de Transportes asume directamente la financiación de estas medidas y de esta bonificación general del 20%, sin exigir cofinanciación adicional a las comunidades autónomas ni a las entidades locales. Es decir, se toma esta medida para que los Gobiernos autonómicos y los Gobiernos municipales —que pueden tener distintas configuraciones o diferentes prioridades— puedan modular sus decisiones en el modo que consideren que favorece más a sus ciudadanos. También se mantienen las ayudas específicas para territorios con singularidades, como la gratuidad del transporte público terrestre en Canarias y en Baleares, o la gratuidad de determinados servicios ferroviarios en Asturias y en Cantabria. El conjunto de estas medidas se sustenta en un compromiso sólido presupuestario, con números, con cifras y con inversión, con dinero. Para la financiación de las ayudas al transporte público y la puesta en marcha del abono único el Gobierno ha previsto una dotación de 1371 millones de euros —quiero subrayar la cifra: 1371 millones de euros—, garantizando la continuidad, la estabilidad y la seguridad jurídica de todo el sistema de bonificaciones durante el ejercicio 2026.

El segundo gran bloque del real decreto ley es la puesta en marcha del abono único. Se trata de una iniciativa que supone un avance muy relevante en la integración y simplificación del sistema de transporte público. Este nuevo abono permitirá realizar desplazamientos ilimitados durante treinta días en una primera fase en los servicios de competencia estatal —cercanías, media distancia ferroviaria y autobuses interregionales—, mediante un único título de transporte, con tarifas diferenciadas para adultos y para jóvenes. Además, el abono único se concibe como una herramienta abierta a la cooperación, al diálogo entre Administraciones públicas. Este real decreto ley y este abono único respetan por completo el marco competencial y autonómico de nuestras comunidades autónomas y entidades locales, favoreciendo su incorporación voluntaria y sostenida en el tiempo, sin ninguna imposición y sin que ninguna adhesión sea obligatoria. Queremos un transporte público más integrado, sencillo y accesible, en el que, gracias a un esquema en el que se reconozcan mutuamente los diferentes títulos, las distintas Administraciones públicas puedan ir sumándose de manera progresiva, generando beneficios directos para los usuarios. Por tanto, quiero subrayar que este abono único no sustituye a los títulos ni a las bonificaciones existentes, sino que se añade como una opción adicional, ampliando las posibilidades de elección de los usuarios en función de las necesidades de su movilidad, y también da la facultad a los Gobiernos autonómicos y a los Gobiernos municipales para irse sumando de manera progresiva a este abono único y, en definitiva, facilitar la vida a los usuarios.

El tercer bloque de medidas del decreto ley es el relativo a las medidas complementarias a las ya mencionadas en los servicios estatales de autobús y de Renfe. En los servicios estatales de autobús se mantienen las medidas vigentes: la gratuidad infantil hasta los 14 años, el bono de diez viajes con un descuento del 40% y el abono mensual nominativo con una bonificación del 50%, que alcanza el 70% en el caso de los jóvenes hasta 26 años. Finalmente, en lo que respecta a los servicios de Renfe, también se prorrogan las medidas que ya hoy están en vigor: en cercanías, se mantienen el bono de diez viajes, los abonos mensuales con viajes ilimitados en todos los núcleos por 20 euros, y 10 euros para los jóvenes,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 27

así como la gratuidad total para los menores de 14 años. En media distancia y en los servicios Avant especiales se conservan la gratuidad infantil, los descuentos del 40% en los abonos mensuales, con un descuento adicional del 50% para los jóvenes, y los bonos de diez viajes. Y, para terminar, en los servicios Avant generales se prorroga la bonificación del 50%.

Señorías, los datos avalan de forma clara la eficacia de las políticas de impulso del transporte público que está llevando a cabo el Gobierno y que este decreto ley consolida. Entre enero y septiembre de 2025, el transporte público registró una media de más de 420 millones de usuarios al mes, superando de forma amplia los niveles previos a la pandemia. Por tanto, no hablamos de una recuperación meramente coyuntural, sino que es estructural en los hábitos de movilidad de la ciudadanía. Además, las ayudas al transporte público refuerzan la cohesión social y territorial, facilitan el acceso a los servicios esenciales y contribuyen a combatir la despoblación en aquellas zonas rurales donde lo necesitan. Al mismo tiempo, las ayudas al transporte público incentivan el uso del transporte colectivo, reducen la dependencia del vehículo privado y avanzan en los objetivos de descarbonización y de movilidad sostenible. Estamos ante una política pública claramente eficaz, socialmente justa y ampliamente respaldada por la ciudadanía. No es una política partidista, sino una política que ha iniciado este Gobierno y que, sin duda, comparte la inmensa mayoría de esta Cámara.

Finalizo ya, señorías. Apoyar este real decreto ley es apoyar a los estudiantes, a los trabajadores con rentas bajas y medias y a los pensionistas y parados, que tienen acceso a transporte público gratuito o con bonificaciones muy importantes. Esto es lo que hoy se está votando y por ello pido a esta Cámara la convalidación de este real decreto ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Para ello, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez. **(Aplausos)**.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar esta intervención expresando las condolencias más sentidas a las familias de las víctimas mortales por los trágicos accidentes ferroviarios ocurridos estos días y deseárselas una pronta recuperación a todos los heridos. Quiero decirles desde aquí que esta herida no es solo la suya, es la herida de toda España, que está conmocionada por este horror. Está conmocionada porque miles de ciudadanos y un grupo extenso de técnicos han alertado durante años del deterioro del sistema ferroviario, del abandono del mantenimiento y del riesgo creciente. Hoy todas esas advertencias se han convertido en una enorme tragedia: son 45 muertos en Adamuz y un maquinista en Gelida.

Por eso VOX no se va a callar. Nos han pedido que nos callemos y que mantengamos el luto, pero VOX no se va a callar porque nuestra obligación es dar voz a quienes exigen justicia y señalar alto y claro que la corrupción mata, aunque al presidente no le guste oírlo. **(Aplausos)**. Esto no es una fatalidad, esto es el resultado de años de abandono, de contratos amañados y de enchufismo y de corrupción. Esto es lo que ocurre cuando se coloca a dedo a porteros de puticlub como consejeros de Renfe, cuando se enchufa a prostitutas, cuando se amañan contratos y unos cuantos se forran con las mordidas. Este es el resultado **(aplausos)**, el resultado es que se sacrifica la seguridad y la gestión para mantenerse en el poder a toda costa, sin importar nada la vida de los españoles.

Hoy le ha tocado a usted, señor Bolaños, venir de suplente. Le han dejado solo en el banquillo. El ministro Puente debería estar hoy aquí dando la cara, no mandarle a usted de segundón. Debería estar aquí dando la cara porque no es lo mismo dar la cara ante el Pleno del Congreso de los Diputados que dar una rueda de prensa. Debería estar hoy aquí dando explicaciones y asumiendo responsabilidades, pidiendo perdón a las víctimas y presentando rápidamente su dimisión. Jamás se ha visto antes un acto como este de cobardía, pero esta vez no va a poder escapar de la culpa. **(Aplausos)**. Esta vez la verdad les va a alcanzar, aunque pretendan amordazar a las empresas para que no den los datos antes de 2030. Da igual la mordaza que pongan porque técnicos y expertos están rodando por todas las televisiones explicando la verdad de esta situación.

Este ministro, que —como han advertido— antes de la tragedia estaba tuiteando, es el ministro que suprimió la unidad de emergencias y prevención de accidentes del Ministerio de Transportes; es el ministro que llamó suflé emocional al estado anímico de los maquinistas después de que ellos advirtieran mil veces de la situación de conflictividad y de que dos compañeros perdieran la vida; es el ministro que nos ha dicho que ha invertido más de 700 millones en una vía que no aparece por ninguna parte; es el ministro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 28

que nos dijo que la vía estaba renovada en su totalidad y a quien, al día siguiente, lo contradijeron porque la vía solo se ha renovado a pedazos; es el ministro que dijo que estábamos en condiciones de circular a 350 kilómetros por hora. Sin embargo, hoy ese tramo de vía, el que va de Madrid a Barcelona, va a 80 kilómetros por hora por el riesgo de accidentes que tiene. **(Aplausos)**. Es todo de una frivolidad tan exasperante que da vergüenza. El resultado ha sido esta tragedia con 45 muertos en Adamuz y un maquinista en Gelida.

Además, dijo: Lo sucedido no me resta legitimidad para seguir como ministro. Pues sí, sí que se la resta y no es que se lo digamos nosotros. Ha perdido toda legitimidad cuando la hermana de una víctima le dice que no compartirá espacio con los culpables de la muerte de su hermano; ha perdido legitimidad cuando un abuelo de una niña fallecida le dice que no han muerto, sino que los han matado por falta de mantenimiento; y no le queda ninguna legitimidad cuando miente, oculta, cambia versiones y ajusta el relato a su verdad, no a la verdad que corresponde. **(Aplausos)**. Y todo para escapar de la culpa. Este sí es el ministro de los bulos, eso que a usted tanto le gusta decir. Ha perdido toda legitimidad cuando las víctimas le acusan directamente de negligencia criminal por el abandono y la dejación que han acabado en esta tragedia. La prueba ha sido el enorme rechazo a ese funeral laico, un zasca en toda regla a ese intento de manipular a las víctimas.

El señor Puente no puede seguir ni un día más al frente de este ministerio. Hoy le mandan a usted de suplente para que venga aquí a dar la cara. Mientras los trenes descarrilan, las vías se desmoronan y las familias lloran a sus muertos —no sé cómo no les da vergüenza—, el Gobierno viene hoy a presentarnos un decreto de bonificaciones. ¿De verdad esto era lo más importante que había que hablar hoy sobre el transporte en el Pleno del Congreso de los Diputados: las bonificaciones? Además, con la excusa de la urgencia extraordinaria y envuelto en una jerga climática y objetivos de descarbonización. Con 46 muertos y toda España conmocionada, el Gobierno nos trae un bono de tren a modo de consolación. Oiga, ¡pero qué desprecio es este a las víctimas y a estos diputados! **(Aplausos)**. Deberían haberlo retirado del orden del día.

Para ustedes es mucho más importante el fanatismo climático que la responsabilidad, señor ministro. Hablan de transición ecológica mientras nuestros trenes circulan por raíles que son de 1989, mientras descarrilan y mientras se desploman los muros de contención, pese a los cientos de advertencias de los técnicos. La verdadera urgencia no es este decreto, la verdadera urgencia es explicar en esta Cámara por qué descarrilan los trenes, por qué los sistemas fallan y por qué el mantenimiento se deteriora y la seguridad de miles de españoles se ve comprometida. Ninguna subvención ni ningún descuento les va a limpiar de la culpa de quienes han convertido el ferrocarril español en una trampa mortal. **(Aplausos)**.

Antes de venir aquí a vendernos sus imposiciones y a imponer restricciones y a chantajearnos con las zonas de bajas emisiones a cambio de un bono de transporte, mientras los españoles desesperan en los andenes, mientras sufren por temor a un accidente o mueren al subirse a un tren, el Gobierno tiene la obligación moral de asumir responsabilidades y rendir cuentas. Eso no consiste en hacer lo que hace el presidente del Gobierno, que dice: Yo asumo toda la responsabilidad, y de ahí no pasa. No, la responsabilidad es dimitir cuando uno ha permitido que esta tragedia ocurra. ¿De qué nos va a servir un bono de transporte si el servicio está averiado constantemente o si cada viaje se convierte en una temeridad?, ¿de qué nos sirven las bonificaciones si cada año se pierden millones de horas de trabajo y cientos de millones de euros por el caos ferroviario? Nos vienen a contar que estamos viviendo el mejor momento de la historia. Sí, muchos trenes, más pasajeros y menos mantenimiento, pero todo es una farsa, la típica estafa a la que nos tiene acostumbrados este Gobierno. Con estas bonificaciones lo que ustedes han hecho durante siete años ha sido inflar artificialmente la demanda de transporte casi un 30% mientras se reducía la inversión por pasajero más de un 63% —son datos del ministerio, no nos los hemos inventado nosotros—. Y viene usted aquí todo ufano a decirnos que va a invertir 1300 millones en subvenciones al transporte cuando apenas se destinan 500 millones al mantenimiento de las líneas de alta velocidad.

La realidad es que estas bonificaciones lo que pretenden es comprar votos, señor ministro. Gastan ustedes tres veces más en comprar votos que en conservar las vías por las que circulan los trenes. Eso es sacrificar la seguridad a costa de propaganda y es un cinismo criminal, porque la vida de los españoles la verdad es que a ustedes les importa poco o nada.

Y viene el ministro Marlaska, en otra rueda de prensa —hoy tampoco está aquí—, y nos dice que tenemos un transporte confiable y seguro. ¿Confiable? ¿Me va a decir a mí, que soy catalana, y a los 400 000 catalanes que cada día se quedan tirados, que llevan cuatro días tirados en Cataluña, que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 29

un sistema público de transporte confiable? ¿Sabe cuál ha sido la respuesta de la consejera de su partido en Cataluña? Crear una comisión de estudio del impacto climático en el sistema ferroviario. ¡Es fantástico! **(Aplausos)**. Además, para disimular, han cesado a dos personas, pero son unos ceses absolutamente cosméticos, con la intención de utilizarlos como cortafuegos ante la situación de debilidad del ministro. Digan también que es un transporte fiable a las 22 000 personas que se han quedado sin AVE desde Madrid a Andalucía y que tienen que hacer jeroglíficos para poder llegar al centro del país o para desplazarse.

Usted ha dicho que esto es la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, de las familias y de los jóvenes, pero cada jornada sin tren, trabajadores, estudiantes y familias están abocados al caos, y ustedes provocan millones en pérdidas y horas de trabajo perdidas sin ningún tipo de alternativa, ministro. Mientras tanto, el ministro responsable frivoliza, niega la realidad, se burla de quienes alertan del peligro. Incluso cuando los propios maquinistas que alzan la voz dicen que están destrozados psicológicamente y que temen por su vida, él les dice que están en un suflé emocional y que cuando se baje ya hablarán. Esto no es responsabilidad técnica, es responsabilidad política, moral y directa y, por lo tanto, tienen que asumirla.

Con 46 muertos y toda España conmocionada, ustedes nos traen hoy aquí un bono de transporte. Ahora vienen a decírnos que nos callemos, que no politicemos, pero no nos vamos a callar, señor ministro. Eso ya lo hace el PP, haciéndose fotos y haciéndose perdonar, mostrándose complaciente con un Gobierno que le traiciona a diario. Es la estafa a la que nos tiene acostumbrados el bipartidismo. **(Aplausos)**. VOX no se va a callar y las víctimas tampoco, señor ministro, porque callar es complicidad.

Además, tampoco vamos a callar ante la responsabilidad de los socios —estos sí que están callados— porque son corresponsables directos de esta situación y de esta tragedia por su apoyo, por su silencio cobarde y por su hipocresía obscena, que ha costado tantas vidas. Unos socios que se llenan la boca hablando de defensa de los servicios públicos, pero que a la hora de la verdad son incapaces de criticar esta actuación criminal. Los mismos que hasta no hace mucho andaban gritando: ¡Vuestros recortes son nuestros muertos! Pues miren, hoy son ustedes parte activa de esta situación de tragedia. Cuando alguien pide no politicizar, lo único que quiere es esconder y tapar su culpa. Sí, hay responsables y están sentados aquí, en estos escaños. **(Aplausos)**. VOX no se va a callar, no vamos a ser cómplices, no queremos ser cómplices de esta corrupción porque, aunque al presidente no le guste, esta corrupción mata, su corrupción mata. Pero esta vez la verdad los va a alcanzar. Callar es ser cómplice, y no habrá relato que los salve de esta situación de tragedia.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

La veritat és que avui no estem davant ara en estos moments de cap revolució, però sí davant d'una cosa que és important i és aconseguir una ajuda directa per al dia a dia de la gent que més ho necessita, de la gent que agafa el tren, que agafa el metro, que agafa el bus i que ho fa per anar a treballar, per anar a estudiar o per a tindre cura d'altres personnes. En definitiva, de la majoria social que no demana grans proclames sinó poder arribar a final de mes. Baixar el preu del transport públic és una mesura social redistributiva i també és una mesura ecològica, perquè si volem menys cotxes, si volem menys contaminació i ciutats més habitables, el transport públic ha de ser una opció real, assequible i digna. No hi ha transició verda sense justícia social. Ara, també ho diguem clar des de Compromís: este decret continua sent insuficient. El País Valencià fa anys que patim un sistema de transport infrafinançat, amb unes rodalies saturades i retards constants. I és que de què serveix una bonificació del tren si el tren no arriba o el tren arriba tard? Eixe continua sent el problema. La Generalitat Valenciana acaba assumint moltes vegades la majoria dels costos que no li pertoquen i les ajudes, que són útils, perquè ho són, no poden substituir un servei digne i un model estable.

Gracias, presidente.

*La verdad es que en estos momentos no estamos ante ninguna revolución, pero sí ante algo que es muy importante, que es conseguir una ayuda directa para el día a día de las personas que más lo necesitan, de la gente que coge el tren, el metro, el bus y que lo hace para ir a trabajar, para ir a estudiar o para cuidar*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 30

*a otras personas. En definitiva, de la mayoría social que no pide grandes programas, sino que quiere llegar a final de mes. Para ellos bajar el precio del transporte público es una medida social redistributiva. Y también es una medida ecológica porque si queremos menos coches, si queremos menos contaminación y ciudades más habitables el transporte público tiene que ser una opción real, asequible y digna. No hay transición verde sin justicia social.*

*Ahora bien, digámoslo claro también desde Compromís: Este decreto sigue siendo insuficiente. En el país valenciano hace años que sufrimos un sistema de transporte infrafinanciado con unas cercanías saturadas y con retrasos constantes. ¿De qué sirve una bonificación en el derecho si el servicio no llega o el tren llega tarde? Ese sigue siendo el problema. La Generalitat Valenciana acaba asumiendo muchas veces costes materiales que no le corresponden y las ayudas que son útiles, porque lo son, no pueden sustituir un servicio que sea digno y un modelo estable.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MICÓ MICÓ**: Necessitem integració tarifària real, capacitat de decisió des de l'autogovern valencià i un compromís ferm de que els territoris que sostenim —acabe ja, president— tenint un sistema amb menys recursos, tinguem els recursos que ens toquen. Necessitem més inversions i més finançament per a tindre un transport digne per a la gent que més ho necessita.

Gràcies.

*Necesitamos integración tarifaria real, capacidad de decisión desde el autogobierno valenciano y un compromiso firme —acabo ya, presidente— de que los territorios que sostenemos el sistema con menos recursos tengamos los recursos que nos corresponden. Necesitamos más inversiones y más financiación para poder tener un transporte digno para las personas que más lo necesitan.*

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, celebramos y agradecemos que compartimos la misma visión: la importancia del transporte público, la importancia de seguir potenciando su uso.

En Canarias y en Baleares esto no es una opción, es una necesidad estructural. En un territorio tan limitado, con problemas geográficos importantes, con problemas de dispersión poblacional importantes, el transporte público es clave si queremos sacar coches de nuestras carreteras. Con los datos en la mesa no hay duda: desde que conseguimos por primera vez el transporte terrestre gratuito el crecimiento de su uso es exponencial. Por tanto, no solo nos alegramos de que esta medida haya servido para sacar vehículos de nuestras carreteras, sino que exigimos que se consolide tal y como contempla la Ley de Movilidad Sostenible.

Pero este éxito debe estar a la altura también en materia de gestión, en materia de tiempos y de burocracia. Canarias necesita —intuyo que como Baleares— que los fondos no lleguen a final de año, que los cabildos insulares puedan utilizar sus recursos para aumentar las frecuencias, para aumentar los vehículos públicos, para aumentar el personal. Esto es fundamental, si los cabildos tienen que soportar durante todo el año hasta que se les abona el gasto del transporte, no puede crecer en calidad, en cantidad y en variedad horaria el servicio al que la ciudadanía tiene derecho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Termino.

El objetivo de todos es el mismo: captar nuevos usuarios, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y desatascar nuestras carreteras.

Por ponerles un ejemplo —y esto es lo último que digo, señor presidente— para que nos hagamos una idea, en Canarias hay 2 260 000 habitantes y más de 1 800 000 coches.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Cantamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 31

As miñas primeiras palabras son para expresar o pesar e a solidariedade do BNG coas vítimas e familiares do accidente de Adamuz e de Barcelona e para desexar que esta vez si sexan tratadas con xustiza e que haxa unha verdadeira investigación independente, porque os galegos e galegas saben perfectamente o que acrecenta a dor da perda e da traxedia, a dor que acrecenta o feito de sentirse tratados de maneira inxusta polas administracións, de comprobar que non só non hai unha investigación independente, senón que existe un pacto de silencio entre as principais forzas políticas para tapar as responsabilidades compartidas. Por iso hoxe quero dedicar tamén unhas palabras de solidariedade aos familiares das vítimas de Angrois, porque se a sentenza achegara unha certa paz, a que acaba de producirse a audiencia da Coruña volve a abrir as feridas. Esa sentenza que exime de responsabilidade a un responsábel de Adif, porque vemos que a xustiza máis unha vez se coloca do lado dos poderosos.

En relación co decreto, máis unha vez están ben as bonificacións, pero volvemos a dicir tamén aquí tiñan que ser medidas permanentes, se cadra hai que repensar a política tarifaria para facela más atraente e más eficaz, porque a apostar polo ferrocarril implica tamén que sexa competitivo con outros medios de transporte, e estas bonificacións demostran que cando hai un bo servizo e cando é un prezo razonábel, hai usuarios e usuarias, é máis o problema, por exemplo, na Galiza é que moitas veces o que non hai é suficiente oferta para todos eles. Está ben o abono único, pero nós o que reclamamos é poder ter un servizo de cercanías ferroviarias, un tren de proximidade que faga que a mobilidade urbana realmente mude no noso país e se acabe ademais coa inxustiza que representa que a día de hoxe isto non sexa así. Isto permitiríanos de paso utilizar tamén a tarifa plana de cercanías e non ser dobremente castigados sen a falta dun servizo e pagando máis polos que temos.

Moito obrigado.

*Gracias, señor presidente. Buenas tardes.*

*Mis primeras palabras son para expresar mi solidaridad y la del BNG con las víctimas del accidente de Adamuz y con la víctima de Barcelona, y para desear que esta vez sí se trate a las víctimas con justicia y que haya una investigación independiente. Los gallegos sabemos perfectamente lo que aumenta el dolor de la tragedia y de las pérdidas el hecho de ser tratados de forma injusta por parte de la Administración y que no haya una investigación independiente. Además, que haya un pacto de silencio. Todo eso agrava ese dolor. Por eso hoy también quiero decir unas palabras de solidaridad con estas personas, porque si hay justicia habrá cierta paz. Que no se abran las heridas —como en A Coruña, donde hay una sentencia que exime de responsabilidad a un responsable de ADIF— y que no veamos que la justicia, una vez más, se coloca en el bando de los poderosos.*

*En relación con el decreto, una vez más, están bien las bonificaciones, pero lo decimos nuevamente: tienen que ser medidas permanentes. Hay que repensar la política tarifaria para que sea más atractiva y eficaz porque apostar por el ferrocarril implica ser competitivos frente a otros medios de transporte. Esas bonificaciones demuestran que, cuando hay un buen servicio y un precio razonable los usuarios usan el servicio. En Galicia muchas veces no hay oferta suficiente. Nosotros reclamamos poder tener un servicio de cercanías ferroviarias, un tren de proximidad que haga que la movilidad urbana realmente cambie en nuestro país y se acabe con la injusticia que a día de hoy vivimos. Eso nos permitiría también, de paso, utilizar la tarifa plana de trenes de cercanías y que no se nos castigue porque no solo no tenemos un buen servicio, sino que además pagamos mucho.*

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Le voy a leer simplemente dos titulares que muestran bien cómo ha cambiado nuestro país. Diciembre de 2022: El Gobierno aprueba la gratuidad de cercanías, rodalies, media distancia convencional y de las líneas de autobús estatales en 2023. Junio de 2025: Adiós a las ayudas del Gobierno al transporte público. Las ayudas del Gobierno al transporte público urbano, metropolitano e interurbano no se prorrogarán más allá del 30 de junio.

¿Qué ha pasado? ¿Qué ha cambiado entre 2022 y 2025? ¿Por qué no se han renovado esas ayudas al transporte? Bueno, ya no hay ministros de Podemos en el Gobierno y quizás tenga algo que ver. Quizá, si esas ayudas no se han renovado es porque ya no hay tanto ruido en el Gobierno y porque la voluntad para poner en el centro de las políticas públicas las necesidades de la gente se ha ido diluyendo en este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 32

tiempo. Y ahora, en lugar de esas ayudas, se pretende aprobar aquí un bono de 60 euros al mes para lo que antes, insisto, era gratis: cercanías, media distancia y autobuses de larga distancia. Un bono este que, además, no incluye el transporte municipal y regional —autobuses, tranvía y metro—, que habrá que pagar aparte porque muchas comunidades están en manos del Partido Popular y no lo quieren financiar.

Señor ministro, este es el resumen: lo que antes era gratis ahora va a costar 60 euros al mes y, encima, lo quieren presentar como una gran conquista. Para empezar, a la gente le cuesta 720 euros más al año, así, de golpe. Todo eso, después de un año en el que los precios de los alquileres han subido de media un 8,5%, así que no es extraño que esté pasando lo que está pasando: el precio de los transportes y de los alquileres sube al mismo nivel que sube la extrema derecha en nuestro país.

Nos dicen ustedes que mantener la gratuidad del transporte público es muy caro: 1600 millones de euros en 2025. ¿Dónde ha ido ese dinero? Pues se lo digo yo en un momento, está muy claro: ese dinero se fue el 23 de diciembre del año 2025, el mismo día que el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros un paquete de inversiones militares de más de 2000 millones de euros el día antes de Navidad, con nocturnidad y alevosía. Lo vamos a decir las veces que haga falta: lo que se gasta en tanques y misiles al servicio de la OTAN no se gasta en cercanías ni en rodalías. En Podemos lo tenemos claro y lo decimos una vez más desde aquí: no al aumento del gasto militar; sí a un transporte público eficiente, seguro y de calidad. Nuestra seguridad, señor ministro, la garantizan los hospitales, los centros educativos, un sistema de dependencia digno y un ferrocarril fiable; no ese agujero negro de dinero público en el que se ha convertido una OTAN sometida a los caprichos del dictador de la Casa Blanca.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Cualquier intervención sobre infraestructuras en esta Cámara debe comenzar necesariamente con un recuerdo a las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz y Gelida. Quiero trasladar el más sentido pésame de nuestro grupo parlamentario a las familias y a los amigos y amigas que han perdido a un ser querido y también nuestra solidaridad a aquellas personas que están luchando por recuperarse tras el grave accidente.

Somos conscientes de que las personas directamente afectadas necesitan saber qué ha ocurrido y por qué, y dónde están las responsabilidades, y tanto ellos como el resto de la ciudadanía necesitamos claridad en la información para confiar en la seguridad de nuestras infraestructuras. En los próximos días se van a sustanciar diferentes comparecencias en esta Cámara y también en el Senado que nos van a permitir hablar y preguntar sobre las causas de los accidentes, y por ello hoy voy a centrarme en el real decreto que hemos venido a debatir.

Señorías, en este decreto ley se debaten principalmente dos cuestiones: una estrictamente económica, relativa a las bonificaciones del transporte público, y otra más operativa sobre la propuesta inicial del billete único para todo el Estado. Sobre ambas tenemos pegas, pero, de la propuesta inicial que conocimos a la que hoy se debate, ha habido avances y se han aceptado algunas de nuestras peticiones.

Voy con la primera cuestión. El 'pero' a este decreto ley es que no propone únicamente un mecanismo de financiación, sino que condiciona, establece criterios y fija prioridades que afectan a las competencias autonómicas y municipales en materia de movilidad. Facilitar el acceso al transporte público mediante ayudas económicas en un contexto marcado por la incertidumbre económica y social puede ser una medida acertada, sí, y estas ayudas estatales inicialmente se enmarcaron en un contexto excepcional de crisis a nivel internacional que las justificaba y que justificaba el empleo del decreto ley, pero actualmente debería partirse de un diagnóstico integral del transporte público en lugar de mantenerlo como medida excepcional, de urgencia y coyuntural, ya que corre el peligro de consolidarse por el miedo a que no se entienda su modificación o eliminación. Porque, señorías, es muy fácil dar, pero muy difícil hacer pedagogía.

Ministro, en Euskadi ya tenemos unos criterios implantados para establecer una bonificación al transporte público en función de las necesidades de los distintos colectivos y los usos que se hacen. La progresividad de las bonificaciones ya funciona en nuestros territorios, pero ahora viene el ministro de Transportes a imponernos otros distintos sin valorar siquiera si mejoran o entorpecen lo que ya está implantado. Además, esta alineación de intereses mediante incentivos económicos que pretende su ministerio —bueno, en este caso, el Ministerio de Transportes— supone una cierta armonización de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 33

política de transportes, ya que el Estado marca unos estándares uniformes para todos los territorios. En el caso de la Comunidad Autónoma vasca, esto supone una injerencia en la planificación y gestión, que se ve perjudicada porque, año tras año, vemos que existe la incertidumbre de si el Estado prorrogará o no las ayudas, lo que nos coloca en la tesitura de no poder planificar con tiempo los criterios de descuento al transporte público. En Euskadi llevamos años apostando por una inversión continua, una integración de redes de transporte, una coordinación institucional y una planificación a corto, medio y largo plazo, y nuestra experiencia nos da pie a poder afirmar que el transporte público funciona cuando se cuida, cuando se planifica con visión estratégica y cuando se pone a los y a las usuarias en el centro del sistema. No basta con incentivar económicamente el uso del transporte público, no de cualquier manera; hay que garantizar previamente un servicio seguro, robusto y bien mantenido.

Continúo con la segunda cuestión que plantea el real decreto ley, y es la forma en la que se aborda la integración de los títulos de transporte. El Estado no tiene competencias sobre los transportes territoriales y locales, por tanto, la existencia de un billete único estatal, tal y como se avanzó en los medios, no es viable; sí lo es un billete o título interoperable. La experiencia demuestra que lo verdaderamente eficaz no es un bono único impuesto, sino un título interoperable capaz de permitir el uso coordinado de distintos sistemas, operadores y títulos respetando las competencias y los modelos existentes. Por eso, solicitamos al Gobierno reorientar la uniformidad inicialmente planteada con criterios homogéneos para cada territorio hacia la interoperabilidad y que se aleje de cualquier deriva hacia un bono único estatal, que, lejos de facilitar la movilidad, podría generar rigideces innecesarias y conflictos competenciales que supondrían una marcha atrás en políticas de transporte desarrolladas hasta el momento.

El artículo 7 del texto establece las condiciones para ser beneficiario de las ayudas previstas en este decreto ley e incide de manera directa en decisiones estratégicas de movilidad urbana, entre ellas la implementación de las zonas de bajas emisiones. En el Grupo Vasco entendemos que este enfoque puede condicionar el margen de decisión de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas introduciendo criterios que, aun persiguiendo objetivos legítimos, reducen la capacidad de adaptación a las distintas realidades territoriales. Por ello, creemos necesario que la aplicación de estas condiciones se realice con flexibilidad, con diálogo institucional y con respeto al marco competencial para evitar que el acceso a las ayudas derive en una homogeneización de políticas que deberían responder a contextos urbanos, sociales y territoriales diversos.

Concluyo. En el Grupo Vasco apoyamos el impulso al transporte público, pero apoyar no es callar. Vemos mucho margen de mejora en su propuesta, pero, si avanzamos hacia la interoperabilidad y no hacia la imposición del billete único, podemos encontrarnos. Estamos dispuestos a trabajar para que las tarjetas ya existentes en nuestros territorios puedan comunicarse con otros sistemas de transporte —sean estatales o de otras comunidades autónomas, ciudades incluso europeas—, pero sin que se modifiquen los criterios de bonificación y uso establecidos por las autoridades territoriales competentes. Lo contrario es no entender el Estado plurinacional que tanto dicen comprender y defender.

Señorías, el PNV no se opondrá a este decreto ley porque han aceptado trabajar en este camino de la interoperabilidad, pero lo hará exigiendo al Gobierno del Estado menos populismo, menos medidas coyunturales de ayudas que se venden en vísperas de campañas electorales y más inversión en el mantenimiento de las infraestructuras existentes; en definitiva, menos populismo.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Egun on guztioi.

Es difícil hablar hoy de descuentos en los transportes sin recordar que están siendo unos días complicados precisamente en lo referido al transporte. Vaya desde aquí, antes que nada, nuestro cariño y nuestra solidaridad a todas las víctimas de los accidentes de los últimos días. Enviamos nuestro apoyo también a todas las personas que trabajan en el sector ferroviario, que sabemos que están viviendo unos días complicados, de enorme preocupación, y, tal vez, especialmente al colectivo de los maquinistas, que han perdido a varios compañeros en los últimos accidentes. Deseamos, obviamente, una pronta recuperación de todas las personas heridas y esperamos que se esclarezcan cuanto antes todas las circunstancias del accidente de Adamuz, que se depuren responsabilidades y se tomen medidas correctoras. Y, una vez hecho todo esto, tal vez ha llegado el momento de extraer enseñanzas o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 34

conclusiones sobre el modelo de desarrollo ferroviario estatal y sobre la focalización de las próximas inversiones.

Yendo al Real Decreto Ley de Medidas de Promoción del Uso del Transporte Público que se debate hoy y que esperemos que se apruebe hoy, quiero decir que contará con el voto favorable de Euskal Herria Bildu. Entendemos que las propuestas que se hacen aquí, en términos generales son positivas, aunque matizaré un poco todo esto. Son medidas que buscan, por un lado, aumentar el uso del transporte público haciendo más asequibles las tarifas y, por otro, reducir emisiones de gases de efecto invernadero reduciendo el uso del vehículo particular, ayudando, en definitiva, en la consecución de los objetivos de movilidad y de lucha contra el cambio climático.

Las ayudas son importantes también porque sirven para aliviar el gasto de transporte de una multitud trabajadora. Son millones las personas trabajadoras que utilizan el transporte público para su movilidad diaria y, por tanto, las medidas del real decreto ley son medidas de protección esenciales. Y especialmente positivas son las medidas destinadas a los viajeros cautivos, es decir, a los de menor edad, por ser estos precisamente los beneficiarios de la gratuidad o de los descuentos más significativos. Eso sí, no podemos pasar por alto algunas cuestiones vinculadas a los descuentos y a la reducción de tarifas que deben mejorar. La primera, la contradicción flagrante entre el reconocimiento de la necesidad de contar con medidas estructurales y las urgencias coyunturales de los reales decretos leyes. De hecho, la exposición de motivos dice, literalmente, que para que los cambios modales que se pretenden sean efectivos es necesario establecer ayudas estables y suficientes. Es decir, se reconoce la necesidad de dotar de estabilidad a las medidas para, casi a renglón seguido, justificar que estamos ante una imperiosa y urgente necesidad, que es la base argumentativa para poder tomar decisiones a través de reales decretos leyes. Así que hay que aclarar si esto es estructural o coyuntural, y creo que es evidente que todos, incluido el Gobierno, creemos que estas medidas tienen que ser estables y estructurales, tanto desde el punto de vista de la justicia social como de herramienta imprescindible para la transición ecológica. Pero como el tema no se aborda con la suficiente anticipación y contundencia para dejar establecido y definido un sistema estable y duradero, todos los años llegan las urgencias de última hora para ver si se aprueban o no las medidas. De hecho, vamos por el quinto real decreto ley, y creo que el hecho de que sea el quinto real decreto ley es la pista definitiva de que esto necesita una solución estructural.

Si el decreto cayera, ¿qué tendríamos? La situación de hace cinco años. Y, relacionado con esto, ¿alguien puede garantizar que en diciembre de este año no vayamos a estar en la misma situación? ¿No creen que después de comprobar durante todos estos años que estas medidas son necesarias y que sirven ha llegado la hora de convertirlas en estructurales? Por eso, señor ministro, esperamos que este sea el último real decreto ley y que se hagan permanentes las medidas, porque andar con urgencias de última hora no hace sino complicar las cosas. Cada prórroga supone también, en la medida en la que los sistemas de ayudas y bonificaciones a la movilidad se combinan y se complementan, como se ha dicho, con las que se dan en otras instituciones, que al final las cosas no se pueden planificar y anticipar debidamente y se genera confusión e incertidumbre tanto en lo que compete al Estado como en los transportes de nuestras instituciones propias. Y cada nuevo decreto también va parcheando los reales decretos leyes anteriores, e incluso se llega a dar una sensación un poco de galimatías, lleno de excepciones, particularidades y pequeñas incongruencias e incoherencias.

Y como último apunte, queríamos también reivindicar que, si bien nos parece positivo que se den pasos que avancen en la asequibilidad, cuando no en la gratuidad del transporte público, también creemos que todo sistema de descuentos que quiera realmente ser socialmente justo, como en tantos otros ámbitos, debería incorporar criterios de renta en su planteamiento y en su ejecución: quien menos tenga y quien más utilice, que menos pague o se le descunte más. Es algo que en lugares como Guipúzcoa propuso Euskal Herria Bildu hace años y hasta hoy se viene haciendo y se viene mejorando. Se puede hacer y funciona, por lo que es algo que creemos sería positivo que el ministerio empezase a estudiar y a definir desde ya.

Lo dicho, para no andar con el agua al cuello todos los años, para dar estabilidad y coherencia a todas las medidas que se han ido superponiendo, a veces como parches, y para intentar incorporar otros elementos de justicia social, como la renta, creemos que no se puede alargar más esta situación de provisionalidad y votaremos a favor, pero con la petición de que el Gobierno traiga un proyecto de ley este mismo año. El fomento del transporte público es una herramienta clave, como se ha dicho, de justicia social y de transición ecológica, así que hagámosla estructural.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 35

Termino ya. No debería ser necesario lo que voy a decir, pero, viendo el miedo, casi la psicosis, que las derechas españolas y los medios de su órbita quieren infundir, nos vemos obligados a finalizar diciendo algo que es obvio: el tren es un medio de transporte seguro. Es un medio de transporte seguro, mucho más seguro que la carretera, y ahí están los datos. No nos dejemos influenciar por alarmismos que, básicamente, persiguen objetivos políticos particulares alimentando sensaciones de caos. Una vez más: el tren es seguro y, además, es la base de la movilidad sostenible. Utilicémoslo más cada día.

Besterik ez. Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president, senyores i senyors diputats.

Bé, se'ns presenta un reial decret molt semblant al de l'any anterior. Es mantenen els descomptes que es van implantar per la pandèmia. La gent ho espera, evidentment. És una proposta tancada que no ens permet introduir modificacions i s'introdueixen uns nous abonaments, per exemple, per al servei Avant, el Passi Via, que és un abonament que pot resultar igualment interessant per a la gent que utilitzi el servei a diari, no pas per la gent que fa teletreball. Estan penalitzats. O la gent que pot tenir baixes o ha de fer una recuperació. Per tant, hi ha motius pels quals el contingut d'aquest decret no ens satisfà.

Però el moll de l'os de la política del transport públic a Catalunya no són els abonaments, és el nefast servei al que està sotmès la ciutadania. Catalunya viu un nou episodi de caos. Centenars de milers d'usuaris sense mobilitat, amb greus endarreriments diàriament des de fa gairebé una setmana, sense trens de Rodalies, sense serveis alternatius, sense informació, sense assumir responsabilitats polítiques i amb l'AP-7 tallada en sentit sud, la via més important de tot l'Estat. Mai Catalunya havia patit un col·lapse tan gran com aquest. I els perjudicats són els catalans en vides humanes o en ferits en accidents, pel que aprofita per donar el condol i la solidaritat a les famílies de l'accident, tant de Gelida com de Còrdova. I també perdent hores de feina de classe, qualitat de vida, costos econòmics per la gent que ha hagut de gastar molts més diners per moure's o també per les empreses.

I resulta cínic que el Reial decret es digui de «Medidas de promoción del uso del transporte público». Es increíble. El transport públic no es promociona amb polítiques d'aparador o de quedar bé. Regalar viatges gratis als joves perquè viatgin per l'estiu, fer grans descomptes als preus dels bitllets, com és el cas d'aquest Reial decret. El transport públic que es promociona si funciona i dona un bon servei.

El fiasco monumental que viu Catalunya es deu sobretot a dues grans causes. La primera, la desinversió crònica. Tenim un tracte colonial, ho hem dit moltes vegades. Les xifres d'AIReF, durant 28 anys es va invertir el 6,5% en Rodalies i la meitat a Madrid i el 16% a Barcelona. L'execució pressupostària a Catalunya sempre és un terç aproximadament del que es pressuposta, i a Madrid, per sobre del cent per cent. A Rodalies s'ha perdut uns 10 milions d'usuaris. L'únic transport públic que perd usuaris. A Madrid, Cercanías ha augmentat 15,3 milions d'usuaris. Lògic, s'inverteix molt més, es fan més quilòmetres de vies noves —84, 0 a Catalunya— es fa el túnel de Recoletos, el del passeig de Gràcia, que és el més saturat, no arriba mai. És un tracte colonial i és també el fracàs de la marca Espanya de gestió d'infraestructures. Un país que inverteix el 93,5% en alta velocitat radial demostra que el seu model és centralista, però també menysprea la mobilitat obligada. I també és un model de deliris de grandesa. Tenir la segona xarxa d'alta velocitat del món en dimensió és incompatible amb tenir una xarxa de rodalies de qualitat, perquè l'Estat espanyol no té prou recursos ni capacitat per fer-ho, i les xifres i la realitat ho demostren.

El segon motiu és del fiasco de gestió. Mentre vostès afirmen que l'Estat espanyol viu l'edat d'or del sector ferroviari, la realment l'edat d'or és que el tren arribi a l'hora. Saben quins trens a Catalunya han arribat a l'hora cada dia i també plovia d'acord amb els serveis planificats i amb reforç d'oferta? Els de la Generalitat de Catalunya, no pas els de Renfe. El model de gestió ferroviària catalana no suporta cap comparació amb el model espanyol i venim d'un traspàs de l'any 2010, on no es va traspasar cap actiu, a un traspàs en el que s'ha imposat ara a Renfe com a operador i a l'empresa mixta s'imposa la majoria de Renfe. El model català és un model on, per exemple, Ferrocarrils de la Generalitat fa 15 anys que monitoritza els seus talussos i els seus túNELS. Els talussos i els murs, com es va dir que és la pluja, «és que ha plogut, Ha caigut per la pluja». Això és una vergonya que es pugui dir això. Els talussos cauen quan els seus drenatges no funcionen. Els talussos i els murs tenen drenatges per drenar l'aigua. Generalitat de Catalunya. Ferrocarrils té sondatges, té drons, té sistemes per preveure això i actuacions preventives. L'accident de Gelida era evitable perquè és exactament el mateix accident de Vacarisses de l'any 2018 a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 36

l'R4. Un maquinista mort i quatre ferits, exactament el mateix. El mal manteniment dels talussos i dels murs i vostès no han corregit res des del Govern. Renfe no té aquests plans de manteniment i, a més a més, Ferrocarrils és una empresa professionalitzada. Renfe és una empresa polititzada, té unes inversions fortes en manteniment de vehicles i amb tallers —Renfe, no— i amb maquinistes. Per què Ferrocarrils de la Generalitat no té tants problemes amb els maquinistes? Perquè vostès tenen empreses, com he dit, polititzades, potser perquè no els escolten, potser perquè no els tenen en consideració. Per això segurament s'hauran plantat.

Aquest model català de gestió que vostès i els seus socis, amb aquest acord de traspàs, no volen que es generalitzi a Catalunya perquè perdrien poder sobre les infraestructures. Ens han dit miserables per dir això, però el traspàs que vostès han acordat perpetua el model centralista. I només cal veure en aquesta crisi com la Generalitat de Catalunya no pinta res. No mana Renfe, no mana Adif, i ha d'anar el secretari d'Estat corrents a posar ordre i a donar un cop de mà. Per cert, el valor del model no ve de que el ministre de torn, o el conseller de torn, diguin que tenim un model d'èxit. El model d'èxit ho és quan els usuaris no paren de créixer, com en el cas de Ferrocarrils de la Generalitat i quan hi ha un reconeixement extern. Saben vostès qui és el president de la UITP, la Unió Internacional del Transport Públic? Ho saben? El president honorífic, el que va ser durant dotze anys el director general de Ferrocarrils de la Generalitat. Aquest és el president honorífic, un professional de reconegut prestigi, independent, sense afiliació política, que va ser dotze anys director general de Ferrocarrils fins que Esquerra Republicana va considerar que havia de prescindir dels seus serveis. Un model de professionalització, de talent i d'eficiència. Però vostès i els seus socis volen mantenir un model centralitzat a costa de la qualitat de vida de la gent de Catalunya. El mal servei de Rodalies no es resoldrà en mans dels que han perpetuat el mal servei. Exigim un traspàs total.

I, per cert, hi ha un tren que no s'atura mai. Aquest sí que funciona perfectament. Un tren que cada dia va de Catalunya a Madrid amb 63 milions d'euros i que no torna. Aquest sí que no s'espalla mai. Ja n'hi ha prou.

*Gracias, presidente.*

*Señoras y señores diputados, nos presentan un real decreto muy similar al del año pasado. Se mantienen los descuentos que se aprobaron durante la pandemia y la gente lo espera, evidentemente; es una propuesta cerrada que no nos permite introducir modificaciones; se introducen unos nuevos abonos para el servicio Avant, como, por ejemplo, el Pase Vía, que es un abono que puede resultar igualmente interesante para las personas que utilizan el servicio a diario, no para las que hacen teletrabajo, están penalizadas o las que tienen bajas o tienen que hacer una recuperación. Por tanto, hay motivos por los cuales el contenido de este decreto ley no nos satisface.*

*Pero la médula ósea de la política de transporte en Cataluña no son los abonos, es el servicio nefasto al que está sometida la ciudadanía. Cataluña vive un nuevo episodio de caos, con centenares de miles de usuarios sin movilidad, con graves retrasos diarios desde hace casi una semana, sin trenes de rodalies, sin servicios alternativos, sin información, sin asumir responsabilidades políticas y con la AP-7 cortada en sentido sur, la vía más importante de todo el Estado. Nunca Cataluña había sufrido un colapso tan grande como este y los perjudicados son los catalanes, en vidas humanas o heridos en accidentes, por lo que aprovecho para transmitir mis condolencias y solidaridad a las familias de los accidentes de Gelida y Córdoba, con pérdida de horas de trabajo, de clase y con costes económicos para los que han tenido que pagar mucho más dinero para moverse o también para las empresas.*

*Y resulta cínico que el real decreto se titule de medidas de promoción del uso del transporte público. Es increíble. El transporte público no se promociona con políticas de escaparate o de quedar bien, regalar viajes gratis a los jóvenes para que viajen en verano o hacer grandes descuentos en los precios de los billetes, como es el caso de este real decreto. El transporte público se promociona si funciona y da un buen servicio. El fiasco monumental que vive Cataluña se debe, sobre todo, a dos grandes causas. La primera, la desinversión crónica. Tenemos un trato colonial, lo hemos dicho muchas veces. Las cifras de AIReF lo dicen. Durante veintiocho años se invirtió el 6,5% en rodalies, la mitad en Madrid y el 16% en Barcelona. La ejecución presupuestaria en Cataluña siempre es de un tercio aproximadamente de lo que se presupuesta y en Madrid siempre es del 100%. En rodalies se han perdido más de 10 millones de usuarios. En Madrid, en cercanías, se han aumentado 15,3 millones los usuarios. Lógico, se invierte mucho más, se hacen más kilómetros de vías nuevas —ochenta y cuatro y cero en Cataluña—, se hace el túnel de Recoletos y el de Paseo de Gracia, que es el más saturado, no llega nunca. Es un trato colonial*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 37

*y también es el fracaso de la marca España de gestión de infraestructuras. Un país que invierte el 93,5% en alta velocidad radial demuestra que su modelo es centralista, pero también es un menoscabo a la movilidad obligada. También lo es de delirios de grandeza. Tener la segunda red de alta velocidad del mundo, en dimensión, es incompatible con tener una red de cercanías de calidad porque el Estado español no tiene suficientes recursos ni capacidad para hacerlo, y las cifras y la realidad lo demuestran.*

*El segundo motivo es el fiasco de la gestión. Mientras ustedes afirman que el Estado español vive la edad de oro del sector ferroviario, la edad de oro real es que el tren llegue a la hora. ¿Saben qué trenes han llegado en Cataluña puntualmente cada día? Y también llovía, ¿eh? De acuerdo con los servicios planificados y con refuerzo de oferta, los de la Generalitat de Catalunya, no Renfe. El modelo de gestión ferroviario catalán no soporta ninguna comparación con el modelo español. Y venimos de un traspaso en 2010, donde no se traspasó ningún activo, a un traspaso, el que se ha impuesto ahora, donde Renfe se impone como operador y en la empresa mixta se impone la mayoría de Renfe. El modelo catalán es un modelo donde, por ejemplo, cercanías de la Generalitat hace quince años que monitoriza sus túneles y sus taludes, Ferrocarrils de la Generalitat. Se dice: es que ha llovido, es que ha caído mucha lluvia en los taludes. Es una vergüenza que eso se pueda decir. Los taludes caen cuando no funcionan sus drenajes. Los taludes y los muros tienen drenajes para drenar el agua. Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya tiene drones, tiene sondas, tiene sistemas para prevenir eso y actuaciones preventivas. El accidente de Gelida era evitable, porque es exactamente el mismo accidente de Vacarisses del año 2018 en la R-4, con un maquinista muerto y cuatro heridos. Exactamente lo mismo, el mal mantenimiento de muros y taludes. Y ustedes no han corregido nada desde entonces desde el Gobierno. Renfe no tiene sus planes de mantenimiento. Además, Ferrocarrils es una empresa profesionalizada —Renfe es una empresa politizada—, con unas inversiones fuertes en mantenimiento de vehículos y talleres —Renfe no— y en maquinistas. ¿Por qué Ferrocarrils de la Generalitat no tiene problemas con los maquinistas de conflictividad? Porque ustedes tienen empresas, como he dicho, politizadas. Quizás porque no les escuchan, porque no les tienen en consideración. Por eso probablemente se han plantado.*

*Este modelo catalán de gestión ustedes y sus socios, con este acuerdo de traspaso, no quieren que se generalice en Cataluña porque perderían poder sobre las infraestructuras. Nos han llamado miserables por decir eso, pero el traspaso que ustedes han acordado perpetúa el modelo centralista. Basta con ver en esta crisis cómo la Generalitat de Catalunya no pinta nada. No manda Renfe, no manda ADIF y tiene que ir el secretario de Estado corriendo a poner orden y a echar una mano. Por cierto, el valor del modelo no viene de que el ministro de turno o el consejero de turno digan que tenemos un modelo de éxito. El modelo de éxito lo es cuando los usuarios no paran de crecer, como en Ferrocarrils de la Generalitat, y cuando hay un reconocimiento externo. ¿Saben ustedes quién es el presidente de la UITP, la Unión Internacional de Transportes Público? ¿Lo saben? El presidente honorífico, el que durante doce años fue el director general de Ferrocarrils de la Generalitat. Es ese, el presidente honorífico, un profesional de prestigio reconocido, independiente, sin afiliación política, que fue durante doce años director de Ferrocarrils, hasta que Esquerra Republicana consideró que tenía que prescindir de sus servicios. Un modelo de profesionalización, de talento y de eficiencia, pero ustedes y sus socios quieren mantener un modelo centralizado, a costa de la calidad de vida de la gente de Cataluña. El mal servicio de Rodalies no se va a resolver en manos de los que han perpetuado el mal servicio. Exigimos un traspaso total.*

*Y, por cierto, hay un tren que no se para nunca. Ese sí que funciona perfectamente. Un tren que cada día va de Cataluña a Madrid con 63 millones de euros y que no vuelve. Este sí que no se estropea nunca. Ya basta.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Hola, gràcies, president.

Bona tarda, diputats i diputades.

I abans de començar permetin-me unes paraules de record. Vull expressar el nostre condol més sincer als familiars i a les persones properes de les víctimes dels accidents, tan d'Adamuz com de Gelida i el nostre escalf i respecte en uns moments tan difícils com els que deuen passar.

Avui debatem un Reial decret llei que parla principalment de bonificacions i ho diré d'entrada i amb absoluta claredat: reduir el cost del transport és important, però avui no és el principal problema que tenim. El principal problema que tenim avui és que el servei no funciona. No és fiable, no és regular i, el que és més greu, posa en risc la seguretat de les persones i afecta la salut mental dels usuaris.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 38

Aquest decret ens recorda molt comprar Internet a través d'Aliexpress. Bones fotos, grans promeses, missatges optimistes. Fins i tot el president ha dit que era un transport sólid, però quan arriba el paquet resulta que tens retards, cap atenció al client, un producte en mal estat, estacions brutes, trens que no passen a l' hora, pantalles informatives sense cap missatge de quan arribarà el teu tren o no, arribes a una estació a tres quarts de vuit de la tarda i veus que el tren de les set de la tarda encara hi posa que arribarà a temps i no ha arribat. Aquest és el paquet que t'arriba. I això és exactament el que estan vivint milers d'usuaris del transport públic, especialment els usuaris de Rodalies a Catalunya. Els usuaris han hagut d'afrontar gairebé sols una crisi sistemàtica que ha arribat a suspendre tot el servei durant dies. Usuaris que ara descobreixen que fa anys que circulen per punts crítics de la xarxa ferroviària, amb infraestructures greument deteriorades i amb risc de despreniments. Perquè aquests punts negres, per on circulen gairebé 400 000 persones cada dia, no són ni nous ni són imprevisibles. De fet, eren advertències reiterades que mai no s'han resolt. El model actual ha demostrat clarament que no funciona i no hi ha cap excusa meteorològica que vagi bé per justificar dècades de manca d'inversió de l'Estat, manca de manteniment o una governança erràtica i de mala gestió.

I senyor Gavín, Esquerra Republicana no dona suport a aquesta nefasta gestió que fa l'Estat espanyol. No li dona. En tot cas, li va donar vostè sent el secretari d'Infraestructures durant molts anys. Ara bé, gràcies al treball i a l'exigència d'Esquerra Republicana, avui hi ha sobre la taula un acord per accelerar les inversions a Rodalies. Ara cal que aquest acord es tradueixi en un compromís ferm perquè els propers cinc anys permeti elevar la inversió total de la dècada fins aquests 8000 milions d'euros que són tan necessaris. A més, gràcies a la feina d'Esquerra Republicana, també per primera vegada, per primera vegada, li recordo. La Generalitat ha pogut participar en la definició del pla de Rodalies, un pas que sabem que és necessari però que és insuficient. Per aquest motiu cal anar més enllà accelerar el desplegament de Rodalies de Catalunya, assumir el lideratge real del servei i impulsar aquests canvis urgents en la direcció de Renfe a Catalunya. I sobretot, cal prioritzar allò que s'ha deixat de banda massa temps, que és el manteniment i la seguretat de les nostres vies. Menys anuncis, menys nous quilòmetres d'AVE i més manteniment. Més fiabilitat i més seguretat per als usuaris i per als treballadors. Aquest Reial decret posa gairebé tot l'accent en les tarifes i això, com a mínim és reduccionista, perquè per potenciar el transport públic no n'hi ha prou que sigui econòmic ha de ser fiable, segur i digne. I ara mateix no tenim res d'això. El que tenim ara mateix a Catalunya és un trauma col·lectiu. Gent que surt de casa amb por; gent que assumeix que arribarà tard; gent que normalitza perdre cites, hores de feina o classes a les universitats. Vostè s'imagina les cares dels estudiants aquest cap de setmana o ahir al dematí que tenien exàmens i van veure com el seu examen no hi podien arribar perquè estaven en una estació on ningú els hi estava informant de si el tren passaria al cap d'una hora, si no passaria amb aquelles pantalles buides o, el que és pitjor, plenes de dades totalment errònies. Això ministre, no es reverteix amb descomptes, només es reverteix amb inversions reals, amb planificació rigorosa i amb una gestió responsable per reparar la xarxa, renovar la infraestructura i garantir la seguretat de cada quilòmetre de la via. I cal parlar clar. La crisi de Rodalies no és culpa ni de la pluja ni de la mala sort. És culpa de dècades de negligència política tant dels governs del PSOE com dels governs del Partit Popular. Perquè fins que Esquerra Republicana no ha pogut incidir en les polítiques del Govern, aquestes polítiques mai s'han fet pensant en Catalunya.

La gent no demana miracles. Demana una cosa molt bàsica: demana que quan vagi a l'estació el tren que arribi i arribi a temps i que a més a més, sigui segur. I això, senyories, torna a repetir, no es resol ni amb descomptes ni amb titulars bonics. Es resol amb inversió, planificació, lideratge i responsabilitat política real, que és el que els hi demanem des de fa molt temps aquesta responsabilitat política real. Evidentment, votarem a favor d'aquest Reial Decret, perquè ja només faltaria que amb tot el caos que hi ha, la gent hagués de pagar per fer aquests viatges. Però recordin: la gratuïtat que ara han posat els trens que no passen, no ens solucionarà res. Estan creant traumes que costarà molt de revertir. Podria ser que la nostra gent jove no tingués mai ganes d'agafar un tren perquè els estem totalment traumatitzant. No pot ser que arribin a una estació i no sàpiguen si el tren passarà o no passarà. Això no pot ser. No pot ser que pugis a un tren i estigui buit. No pot ser que arribis a una estació i no funcionen les escales mecàniques. No pot ser que no funcioni l'ascensor perquè la gent que té mobilitat reduïda els estem excloent també d'un sistema que hauria d'estar pensat per a tothom. Hem aprovat la Llei de Mobilitat fa molt poc. Fa molt poc que es va aprovar amb unes mesures que eren importants. Ho vam estar treballant amb diputats del seu grup parlamentari. Què fem? Deixem exclosa tota la gent perquè no poden funcionar les estacions, ni els ascensors, ni les escales mecàniques? Sap quant temps passen a arreglar unes coses tan simples amb unes estacions? Poden arribar a passar tres i quatre mesos. Això no és incentivar el transport públic.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 39

Posin-se les piles. Fiquin els informadors informats que ara posen gent allà a ser un pal de paller, a que tothom els hi expliqui o els renyi perquè no en tenen ni idea del que passarà, perquè posen informadors que no s'han entretingut ni a informar. Res més. Aquí ho deixo.

Moltes gràcies.

*Hola. Gracias, presidente.*

*Buenas tardes, diputados y diputadas.*

*Antes de empezar, permítanme decir unas palabras de recuerdo. Quiero expresar nuestras condolencias más sinceras a los familiares y a las personas allegadas de las víctimas de los accidentes tanto de Adamuz como de Gelida, así como nuestro calor y respeto en estos momentos tan difíciles como los que deben estar pasando.*

*Hoy debatimos un real decreto ley que habla principalmente de bonificaciones, y lo diré de entrada y con absoluta claridad: reducir el coste del transporte es importante, pero hoy no es el principal problema que tenemos. El principal problema que tenemos hoy es que el servicio no funciona, no es fiable, no es regular y, lo que es más grave, pone en riesgo la seguridad de las personas y afecta a la salud mental de los usuarios.*

*Este decreto nos recuerda mucho a cómo es comprar por Internet en AliExpress: buenas fotos, grandes promesas, mensajes optimistas —incluso el presidente ha dicho que ve un transporte sólido—, pero, cuando te llega el paquete, resulta que hay retrasos, no hay atención al cliente, el producto está en mal estado, las estaciones están sucias, los trenes no llegan a la hora, pantallas informativas sin ningún mensaje de cuándo llegará tu tren o si no va a llegar; llega a la estación a las ocho menos cuarto y el de las siete te dice que va a llegar a la hora y no ha llegado. Ese es el paquete que tenemos y eso es exactamente lo que están viviendo miles de usuarios del transporte público, especialmente los usuarios de rodalies en Cataluña. Los usuarios han tenido que hacer frente casi solos a una crisis sistemática que ha llegado a suspender todo el servicio durante días. Usuarios que descubren que hace años que circulan por puntos críticos en la red ferroviaria, con infraestructuras muy deterioradas y con riesgo de desprendimientos. Porque estos puntos negros por los que circulan casi cuatrocientas mil personas cada día no son ni nuevos ni imprevisibles. De hecho, eran advertencias reiteradas que nunca se han resuelto. El modelo actual ha demostrado claramente que no funciona. Y no hay excusa meteorológica ninguna que valga para justificar esa falta de inversión por parte del Estado, falta de mantenimiento o una gobernanza errática y de mala gestión.*

*Esquerra Republicana, señor Gavin, no apoya esta nefasta gestión que hace el Estado español, no le da apoyo. (Aplausos). En todo caso, usted, que ha sido secretario de Infraestructuras durante muchos años. En cualquier caso, gracias a la exigencia de Esquerra Republicana, hoy sobre la mesa tenemos un plan para acelerar las inversiones en rodalies. Ahora hace falta que ese acuerdo se traduzca en un compromiso firme para que durante los próximos cinco años se pueda elevar la inversión total de la década hasta esos 8000 millones de euros tan necesarios. Además, gracias al trabajo de Esquerra Republicana también, por primera vez —por primera vez, se lo recuerdo— la Generalitat ha podido participar en la definición del Plan de Rodalies, un paso que sabemos que es necesario, pero que es insuficiente y por eso es preciso ir más allá. Hay que acelerar el despliegue de Rodalies de Cataluña, asumir el liderazgo real del servicio, incluso esos cambios urgentes en la dirección de Renfe en Cataluña. Y, sobre todo, hay que priorizar lo que se ha dejado de lado demasiado tiempo, que es el mantenimiento y la seguridad de nuestras vías. Menos anuncios, menos nuevos kilómetros de AVE y más mantenimiento. Más mantenimiento, más fiabilidad y más seguridad para los usuarios y para los trabajadores. Este real decreto pone casi todo el acento en las tarifas y eso, como mínimo, es reduccionista, porque para potenciar el transporte público no basta con que sea económico, tiene que ser fiable, seguro y digno. Y ahora mismo no tenemos nada de todo eso. Lo que tenemos ahora mismo en Cataluña es un trauma colectivo, gente que sale de casa con miedo, gente que asume que llegará tarde, gente que normaliza perder citas, horas de trabajo o clases en las universidades. ¿Ustedes se imaginan las caras de los estudiantes este fin de semana o ayer por la mañana, que tenían exámenes y tuvieron que ver cómo no podían llegar a su examen porque estaban en una estación en la que nadie les estaba informando de si el tren pasaría al cabo de una hora o si no pasaría, con esas pantallas vacías o, lo que es peor, llenas de datos totalmente erróneos? Eso, señor ministro, no se compensa con descuentos; se compensa con inversión real, con planificación rigurosa y con una gestión responsable para reparar la red, renovar la infraestructura y garantizar la seguridad de cada kilómetro de la vía. Y hay que decir que la crisis de Rodalies no es culpa*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 40

*ni de la lluvia ni de la mala suerte; es culpa de décadas de negligencia política, tanto de los Gobiernos del PSOE como de los Gobiernos del Partido Popular, porque hasta que Esquerra Republicana no ha podido incidir en las políticas del Govern, estas políticas nunca se han pensado en Cataluña.*

*La gente no pide milagros, pide algo muy básico. Pide que cuando vaya a la estación, llegue el tren y llegue a tiempo, y que además sea seguro. Y eso, señorías —vuelvo a repetirlo—, es algo que no se resuelve ni con descuentos ni con titulares bonitos; se resuelve con inversión, planificación, liderazgo y responsabilidad política real, que es lo que les pedimos desde hace mucho tiempo. Esta responsabilidad política real es importante. Evidentemente, votaremos a favor del real decreto ley, porque solo faltaría que, con todo el caos que hay ya, la gente tuviera que pagar para esos viajes. Pero recuerden una cosa: la gratuidad que ahora se ha puesto a los trenes que no pasan no va a solucionar nada. Están creando traumas que va a costar mucho revertir. Podría ser que nuestros jóvenes no tuvieran nunca ganas de coger un tren, porque les estamos traumatizando completamente. No puede ser que llegues a una estación y que no sepas si el tren pasará o no. Eso no puede ser. No puede ser que te subas a un tren y que esté vacío. No puede ser que llegues a una estación y que no funcionen las escaleras mecánicas. No puede ser que no funcione el ascensor, porque la gente que tiene movilidad reducida se ve excluida de un sistema que tendría que estar pensado para todos. Hemos aprobado la ley de movilidad hace muy poco. Hace muy poco que se aprobó esa ley, con unas medidas en las que hemos trabajado con diputados de su grupo parlamentario. ¿Qué hacemos? ¿Excluimos a toda la gente porque no funcionan las estaciones ni las escaleras mecánicas ni los ascensores? ¿Saben cuánto tiempo pasa para arreglar algo tan simple en una estación? Pueden llegar a pasar tres y cuatro meses, y eso no es incentivar el transporte público. Pónganse las pilas. Pongan a los informadores informados, porque ponen gente allí que está allí para que todo el mundo les riña y les grite porque no tienen ni idea de lo que se va a hacer, porque ponen informadores que ni siquiera se han molestado en informarles. Con esto lo dejo.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Como saben, desde el inicio de la legislatura, cada vez que subo a este atril empiezo pidiendo disculpas. Disculpas a los usuarios del ferrocarril y muy especialmente a la gente de mi tierra, de Tarragona y de Cataluña. Hoy, ese sentimiento se tiñe del profundo dolor que recorre España, por la pérdida de cuarenta y seis vidas humanas, por los centenares de heridos y afectados directos, por sus familias, amigos y compañeros ferroviarios. (**Rumores**). Pero hoy, desde este dolor, también reafirmo algo. Señorías, mal que les pese a algunos, España es un país donde vale la pena vivir. Lo demostraron con su ejemplo Adamuz y Gelida. Lo demostraron todos los servidores públicos que nos grabaron a fuego que el Estado, cuando se coordina y está bien dotado económicamente, es lo que nos salva y nos hace grandes como pueblo. (**Continúan los rumores**). Hoy, precisamente, vamos a aprobar otra buena acción, de esas que generan cohesión social y espantan a los peones del desánimo (**un señor diputado chista pidiendo silencio**), a esos que juegan a desmoralizar a nuestra gente y a desacreditar la democracia, poniendo en duda uno de los Estados más avanzados del planeta. Sus aliados están en el algoritmo, con apoyos en florines húngaros, en influencia en las redes sociales. Tienen dos armas poderosas: el bulo y la crispación. Las redes son, por ahora, su campo de batalla. No somos un trozo de hielo a la deriva ni una plantación de placas solares con gobierno bananero. Mientras estemos nosotros aquí, no. (**Aplausos**).

Hoy, aprobamos unas bonificaciones y el abono único, que facilitan la vida a millones de ciudadanos. Es una buena decisión, de la que nos sentimos muy orgullosos, sin soberbia. No fuimos los primeros; recogimos ejemplos de fuera y una propuesta, entre otros, de Greenpeace. Pero fue nuestro grupo, el Grupo Plurinacional SUMAR, el que lo llevó a comisión y, por los pelos, lo aprobó. Sin el trabajo, la dedicación y la ejecución del ministerio no hubiera sido posible. Hemos conseguido eso que define a la buena política: ser útiles para la ciudadanía. Hoy la gente tiene acceso a una movilidad mejor, que es un derecho, por un precio menor que en 2014. (**Rumores**). Y mientras unos aplauden o callan ante las políticas asesinas aplicadas por Donald Trump y su milicia paramilitar en Minneapolis, nosotros apoyamos que la gente de Reus que va cada día a trabajar pague 60 euros por su abono (**un señor diputado chista pidiendo silencio**), cuando en 2014 pagaba 181. Y los usuarios —con toda la razón— me dirán: sí, pero se tarda más; sí, pero a veces no se llega; y sí, en Reus, de momento, han suprimido tres regionales. Y tienen toda la razón. Tienen toda la razón. Lo que ha pasado esta semana —y muchas semanas antes en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 41

Cataluña— no puede pasar. Son días durísimos. Y aunque la situación sea heredada, los usuarios quieren resultados, información, coordinación y previsión. La reanudación del servicio y la gratuidad ayudan, pero no resuelve el malestar. El sábado 7 de febrero las plataformas han convocado manifestación por la tarde. Y allí estaremos para sumar, es de sentido común. **(Aplausos)**

Señorías del Partido Socialista de Cataluña y del PSOE, pónganse las pilas. No podemos dejar el campo abierto a aquellos que durante años —gobernando Cataluña— encontraron en el català emprenyat el camino abonado para su full de ruta. Algunos estamos hartos, hartos de salvadores de la patria, de aquí y de allá, cuando lo único que buscan es rédito electoral. Para quienes no me hayan escuchado durante estos dos últimos años, la parálisis inversora vino de nuestra sumisión a las políticas austericidas, del hoy jefe de la OTAN, el lamebotas de Trump, su mejor lacayo, que nos quiere imponer un 5% de gasto militar y que volvería a sacrificar nuestras infraestructuras. En este cambio de época, decidimos si incrementamos recursos para engrasar la industria de guerra de Estados Unidos y su genocida aliado Israel o si invertimos en nuestra verdadera seguridad nacional: la vivienda, los servicios públicos y las infraestructuras. Ese es el camino. **(Aplausos)**.

Desde que estamos en los Gobiernos de coalición, la inversión ha crecido exponencialmente. Ello ha comportado una tarea titánica, con obras en todo el territorio, que ha generado incidencias y retrasos. Era el precio de soplar y sorber a la vez. Precisamente, aquí quería detenerme en un efecto colateral del trabajo del equipo económico del ministro Montoro en los Gobiernos del Partido Popular. ¿Se acuerdan de la tasa de reposición? Yo sí, era alcalde. De aquellas lluvias, estos lodos.

En ADIF, como en otras empresas y Administraciones públicas, se rompió el relevo generacional; un relevo que hoy, a duras penas, estamos recomponiendo. En ADIF y en Renfe, la formación es clave: se necesita una transmisión de conocimiento específico que no se resuelve ni a golpe de talonario ni con contrataciones urgentes. Y ya sabemos lo que hemos complicado nosotros la contratación pública con la llamada burocracia defensiva. Aunque el incremento del personal va a buen ritmo, no se puede reponer todo lo perdido de la noche a la mañana. Así, existe la tentación de externalizar. Para un gestor político que no quiere problemas es lo más fácil, pero conlleva pérdida de derechos laborales, de coordinación y de calidad.

¿Existe solución? Sí, existe solución. La movilidad es una necesidad esencial del ser humano y fundamental para minimizar los efectos del cambio climático. Por ello —insisto—, la protección de las infraestructuras de transporte debe concebirse urgentemente como un elemento estratégico; es decir, incrementar el ritmo de inversión y mantener el equilibrio del 50% para la alta velocidad y el 50% fundamental para el ferrocarril convencional, que es la red que vertebría la vida diaria de millones de españoles.

Volviendo al tema que se vota, quería destacar dos decisiones que pasan bastante desapercibidas: las bonificaciones del cien por cien del transporte a la España insular, Baleares y Canarias y la gratuidad ferroviaria a Asturias y Cantabria.

Acabo, presidente. Hay que recordar que, en un plazo no muy lejano, estas tarjetas multiviaje de usuarios recurrentes de Madrid, Cataluña y Mallorca, en este caso **(muestra diferentes tarjetas de transporte)**, deberían servir para cualquier ciudad o territorio español. La subvención del 20% y los esfuerzos técnicos del ministerio lo hacen posible. Ahora solo falta que los Gobiernos locales y autonómicos hagan su parte. ¿Se suben?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Lo primero que quería hacer, como no puede ser de otra forma, es recordar a las víctimas, a los heridos y a las familias del accidente de Adamuz y de Rodalies de Cataluña. Creo que es de justicia. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Los que estamos aquí somos responsables de todo lo que decimos. Pero no solo de eso, sino también de lo que siente la gente cada vez que hacemos aquí una intervención. Hoy voy a reconocer que no es una intervención fácil. Todos tenemos en la cabeza la imagen del trabajador de Iryo que, con toda la tranquilidad del mundo después de un accidente, conseguía y ponía todo su empeño para que la gente lo hiciera de la forma más razonable y ayudara. Todos lo hemos visto. Y yo me pregunto: ¿los que estamos aquí vamos a estar a la altura? Él lo estuvo en su trabajo. ¿Nosotros vamos a estar a la altura de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 42

circunstancias? (**Rumores**). Reconozco que a mí no se me quita de la cabeza la voz de la interventora del tren Alvia cuando estaba hablando con el centro de control. No se me quita de la cabeza. (**Continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Ramos.

Por favor, un poquito de silencio. A los diputados y las diputadas, les pido, por favor, silencio.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Yo me pregunto: ¿vamos a estar a la altura? Ellos estuvieron a la altura con menos responsabilidad que la nuestra.

Sé que en la política, en muchas ocasiones, buscamos momentos complejos para intentar sacar la cabeza y destacar, pero creo que hay momentos y momentos en política. Este no es uno de ellos. Llevo muchos años aquí y he vivido, por desgracia, la comisión de investigación del accidente de Angrois, cuando gobernaba el Partido Popular. También, he visto la comisión de investigación de Spanair. La conclusión y las enseñanzas que saqué de aquellas comisiones de investigación es que lo primero en estos casos son las víctimas. Tenemos que estar a su lado y tener capacidad de empatía. (**Aplausos**). También, hay que poner todos los medios y recursos encima de la mesa, primero, para que sepan qué ocurrió, porque no se pueden quedar con ninguna duda. Además, deben tener todo el apoyo del Gobierno y todos sus recursos. Hoy, se ha aprobado un real decreto ley en el Consejo de Ministros que, además, impulsa que tengan todo el apoyo del Gobierno. Sobre todo, como digo, tenemos que estar a la altura.

¿Cómo se está a la altura? Primero, no se puede responder a la situación utilizando la incertidumbre que tiene la gente para impulsar bulos. Eso no es estar a la altura. Estos días, después de ver una primera etapa de tregua del Partido Popular, hemos visto las redes llenas de bulos. Pero lo preocupante no es que los bulos los lance la gente de la calle, los *influencers* o los que no tienen ninguna responsabilidad, es que lo hace el Partido Popular. Por eso, el señor Feijóo dice que los datos lo aturullan, pero, en casos como este, lo que garantiza la objetividad son los datos.

Ayer veía con mucha indignación cómo el presidente de la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid subía un bulo, un vídeo de 2019 —unos meses después de que el Partido Popular hubiera dejado el Gobierno—, en el que se veía una vía por Extremadura que tenía todavía traviesas de madera. Decía que era una línea entre Mérida y un pueblo que nadie conoce, porque se había equivocado. Además, la gente le advertía de que era un bulo, que ese vídeo era antiguo, que esa vía se había renovado, que a día de hoy no está así y que el Gobierno socialista la había renovado. Pero el diputado del Partido Popular, como le servía para su estrategia política, siguió poniendo el vídeo. No ha pedido disculpas y no lo ha retirado. Algunos, en esta lógica del caos, están en generar incertidumbre en los ciudadanos. Hay momentos y momentos, en política.

Hoy, evidentemente, tendría la oportunidad de rebatir aquí cada una de esas cosas, como algunas de las burradas que dice VOX. También, podría poner en evidencia las cosas que no ha hecho el Partido Popular. Pero no lo voy a hacer, porque vamos a tener muchas oportunidades en esta Cámara de hablar del accidente y de decir lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Creo que un buen ejemplo de la actitud que debemos tener es la que está demostrando el ministro Óscar Puente. (**Aplausos**). Es el más guerrero que hay en las redes sociales, pero en momentos como estos lo que ha hecho es arremangarse y dar todos los datos posibles.

También, quiero reconocer el trabajo de la gente de Adamuz, de todos los vecinos y de su alcalde, que se arremangaron y se pusieron manos a la obra para asistir a la gente que había sufrido el accidente. Por eso, tenemos que estar a la altura de esos ciudadanos. Muchas veces ellos demuestran que la manera de hacer política tiene que cambiar. Ya sé la interpretación que van a hacer algunos grupos de esto. Van a decir que les estamos pidiendo que se callen, que no digan nada, que con motivo del accidente no hagan su labor de oposición y van a decir que no se van a callar. Ya lo ha dicho alguien. No, yo no estoy pidiendo eso. Lo único que estoy pidiendo es un poco de empatía y de humanidad. Sí pido una cosa al Partido Popular y al resto de partidos: pongamos sobre la mesa todo aquello que haya que poner para saber qué pasó, cómo ocurrió y qué hay que hacer para que no vuelva a ocurrir. Creo que eso es estar a la altura de las circunstancias.

Hoy venimos, además, a hablar de un decreto ley que van a apoyar creo que la mayoría de los grupos parlamentarios. Demuestra lo que ha buscado hacer este Gobierno durante toda esta etapa, que era poner al ciudadano, al viajero, en el centro a través de políticas que les permitan viajar de la mejor forma posible y reducir el gasto que tiene la gente que cada día va a trabajar o que va a estudiar. De eso va este decreto. Pero para eso todos tenemos la responsabilidad de garantizarles certidumbres, garantizarles que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 43

nuestro servicio ferroviario —ya lo digo yo— es seguro. **(Aplausos).** Es un servicio testeado. Las empresas españolas que ejecutan las obras son reconocidas en todo el mundo. Que no se equivoque el Partido Popular, el sistema ferroviario que tenemos es consecuencia de los Gobiernos socialistas y de los Gobiernos del Partido Popular. Para bien y para mal. Lo reconozco. Hay algunos que invertimos más o invertimos menos, pero es la consecuencia de lo que hemos hecho en estos años.

La única intervención que queda es la del Grupo Popular, así que me encantaría que volvieran a aquellos días de tregua, a aquellos tres primeros días de luto nacional, en los que daba la sensación y reconfortaba a la gente una forma de actuar en política, y les diría que hoy no vuelvan para atrás. Después, me da la sensación de que en un momento dado alguien dio la orden de que se podía ir con todo. Y es una gran equivocación, creo que les perjudica, porque los sitúa en una posición que no es la de un partido de Estado, la de un partido que ha gobernado este país y que, a lo mejor, algún día vuelve a gobernar; porque, por desgracia, los accidentes ocurren y, cuando ocurren, lo que hay que buscar es cómo responde cada uno y nosotros vamos a intentar, dentro de las dificultades, hacerlo lo mejor posible.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Es verdad, lo primero, el recuerdo a las víctimas y nuestro ánimo a los heridos.

Y hablando de estar a la altura, señorías, han pasado nueve días desde el trágico accidente ferroviario que costó 45 vidas y numerosos heridos en Adamuz y una semana del fallecimiento de un maquinista en el servicio de Rodalies de Barcelona, y el señor Puente y el señor Sánchez aún están aquí.

Señorías, este es un Gobierno incapaz y hemos visto que su incapacidad, como mínimo, perjudica gravemente a los españoles, cuando no es letal. Este es un Gobierno atravesado de mordidas y corrupción. Y sus mordidas y corrupciones —lo hemos visto— van siempre antes que la inversión, que el gasto en mantenimiento, que la seguridad. Este es el Gobierno de las medias verdades, de las mentiras completas, del engaño permanente y sus mentiras ofenden la decencia. Este es un Gobierno, en fin, señorías, lleno de soberbia. Y su arrogancia es la garantía de seguir fracasando como fracasan a costa del bienestar de todos. **(Aplausos).** Los españoles, señorías, no merecen un Gobierno incapaz, corrupto, mentiroso y arrogante, no lo merecen, señorías.

Hemos asistido a un caos ferroviario permanente, reflejo de un caos de Gobierno permanente en estos siete años. Y, en los últimos días, además, los españoles asisten boquiabiertos a un caos y despropósito de gestión, con continuas contradicciones, informes sesgados y la intención deliberada del Gobierno de desviar la atención y escurrir el bulto. Un caos de gestión y, sin embargo, el Gobierno aquí, tan campante, aferrado a la silla contra la mayoría de este Parlamento.

Así que lo trascendente hoy, señorías, no es si se aprueba o no un real decreto ley. Lo trascendente, lo que merecen las víctimas, los heridos y los familiares de todos ellos, es que hablemos de la verdad de lo sucedido en Adamuz. Es que hablemos de la verdad de lo sucedido con las infraestructuras y el transporte en estos años. Es que hablemos de cómo, con 140 000 millones más de recaudación, el estado de los servicios públicos estatales es un completo desastre. **(Aplausos).** Es necesario que hablemos de todo ello, porque los españoles se preguntan también, y con razón, qué tiene que pasar para que alguien en este Gobierno asuma responsabilidades. ¿Y dónde están, señor Bolaños, los sentimientos de este Gobierno insensible? Responsabilidades y sensibilidad. Deben asumir responsabilidades inmediatamente. Por el caos ferroviario de estos siete años, por la gestión corrupta de los transportes en su Gobierno y el caos de gestión en estos días de la tragedia. Y sensibilidad. Está muy bien ir a mitines, pero hay que tener la valentía de mirar a la cara a los familiares de las víctimas y a los heridos y ser sensible y dar consuelo y no despachar el asunto con un «las tragedias suceden», señor Bolaños. Eso no. **(Aplausos).**

En Adamuz todo han sido contradicciones, escoger los datos para que los datos dirigieran las miradas a todos menos a los responsables de este desastre. Que si el Iryo era muy pesado, que si la culpa la tuvo el 112, hicieron ir andando a un maquinista con una linterna para saber dónde estaba el Alvia, que si las muescas de las ruedas de otros trenes estaban a la izquierda, cuando estaban a la derecha, que si la vía se había renovado completamente, que si no era la vía, que sí que era la vía, pero un trocito, que si vamos a ir a 350 kilómetros por hora, pero la limitación de velocidad en 230 y cambiándola. Un caos, señorías. Con decir que en Rodalies no saben ni de quién era el muro que la concesionaria les entregó en 2021, está todo dicho. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 44

Un caos, señorías. No han sabido en ningún momento ni saben aún hoy lo que se pescaba. Por eso, el señor Puente tiene que irse a su casa. Por eso y por espantar bulos y por incapaz. (**Aplausos**). Nos han traído hasta aquí. Y los españoles, indignados, se preguntan si es seguro el ferrocarril, visto lo visto. Visto que también el mantenimiento en alta velocidad, ajustado a su uso, es de 7 euros/kilómetro, cuando, por ejemplo, en 2017 era de 10 euros/kilómetro. O visto también que la inversión real en mantenimiento por pasajero en alta velocidad es hoy un 40% menos que con el último Gobierno del PP.

Hoy, los españoles dudan y se preguntan todo eso, pero tienen muy claro que cada vez ustedes les sacan más dinero del bolsillo y los servicios públicos cada vez empeoran. Y esta es la paradoja del real decreto que nos traen hoy, que nos trae hoy este Gobierno inviable, este Gobierno sin mayoría, este Gobierno descontado. Nos traen un real decreto ley y pretenden que discutamos de las bonificaciones del uso del transporte público; un transporte público de competencia estatal que es un completo desastre, que no funciona, señorías. ¿No ven que no es posible que hablamos de eso? ¿No ven que deberíamos estar hablando, en primer lugar, de cómo allegar más fondos a la inversión, al mantenimiento, para que los españoles no se nos mueran en las vías, señorías? (**Aplausos**).

Nosotros, con el presidente Feijóo, les hemos ido diciendo en cada momento qué es lo que podían hacer, qué es lo que deberíamos estar haciendo. Les dijimos que hicieran un plan de choque de inversión para solventar incidencias, que estudieramos las limitaciones temporales de velocidad. El señor Puente, lamentablemente, se burló de nosotros en comisión. Pero hoy todo eso es ley. Hoy todo eso, señor Sánchez, se lo hemos puesto en la Ley de Movilidad Sostenible. ¿Saben por qué? Porque nosotros somos la mayoría alternativa a este desgobierno en minoría, por eso. Por eso hacemos lo que ustedes no hacen, buscar mayorías alternativas y preocuparnos de lo que hay que preocuparse.

Por tanto, señorías, a nosotros no se nos puede decir que no hacemos propuestas. A nosotros no se nos puede decir que en este momento grave de nuestro país no hemos arrimado el hombro. Claro que arrimamos el hombro. Nosotros hemos sido Gobierno. Sabemos que nada es fácil y no pedimos imposibles. Pero, antes que nada, pedimos que no insulten la inteligencia de los españoles. Así que, asuman responsabilidades. Sean demócratas. Si el señor Puente no se va, échenlo y convoquen elecciones. Para que, al menos, podamos dar respuesta a la esperanza y el anhelo de millones de españoles en un Gobierno limpio, en un Gobierno eficaz, que proteja y asegure el funcionamiento de los servicios públicos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marí, tiene que terminar.

El señor **MARÍ BOSÓ**:... en un Gobierno mejor.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Si sus señorías ocupan los escaños, vamos a pasar a las votaciones.

### CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES (VOTACIÓN):

— **REAL DECRETO LEY 16/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE PRORROGAN DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, Y SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA TRIBUTARIA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.** (Número de expediente 130/000030).

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, pasamos a votar la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda derogado el real decreto ley. (**Una señora invitada en la tribuna pública se levanta y comienza a gritar dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**). Por favor, silencio. Silencio, señora. (**La señora invitada en la tribuna pública continúa gritando**). Señora, por favor, silencio. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Plurinacional SUMAR**). Por favor, señora,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 161

27 de enero de 2026

Pág. 45

no puede intervenir. (**La señora invitada continúa hablando mientras los servicios de la Cámara le piden que desaloje la tribuna pública**). Pasamos ahora a la convalidación... (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie, dirigidos a la tribuna de invitados**). Por favor, silencio.

— **REAL DECRETO LEY 17/2025, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE LA BONIFICACIÓN DE ABONOS Y TÍTULOS MULTIVIAJE. (Número de expediente 130/000031).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 179; en contra, 32; abstenciones, 137.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley. (**Aplausos**).

Vamos ahora a votar la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 316; en contra, 33.**

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

Les informo de que la Diputación Permanente empezará a las tres y media en la sala Constitucional.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y veinticuatro minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-161